



**El Ordenamiento Educativo Kankuamo, como Escenario del Fortalecimiento de la
Educación Propia, en el marco de los Derechos Indígenas en contextos de la
Ciudadanía Multicultural**

Valerin Karina Murgas Fuentes

Código 10151825722

Universidad Antonio Nariño

Programa Licenciatura en Ciencias Sociales

Facultad Educación

Ciudad, Bogotá Colombia

Año 2022

**El Ordenamiento Educativo Kankuamo, como Escenario del Fortalecimiento de la
Educación Propia, en el marco de los Derechos Indígenas en contextos de la
Ciudadanía Multicultural**

Valerin Karina Murgas Fuentes

Proyecto de grado presentado como requisito para optar al título de:
Licenciada en Ciencias Sociales.

Director (a):

Diego Raúl Carrillo Mojica PhD

Línea de Investigación:

Educación y Sociedad.

Grupo de Investigación:

Culturas Universitarias.

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado

_____.

Cumple con los requisitos para optar

Al título de _____.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Ciudad, Bogotá
Día 12 Mes 07 Año 2022

Contenido

Capítulo 1: Identificación de la necesidad	9
1.1 Planteamiento del problema	9
1.2 Objetivos.....	19
1.3 Justificación.....	20
1.4 Línea de investigación en la que se inscribe el proyecto.....	23
1.5 Caracterización de la población: El pueblo Kankuamo proyecta su pervivencia con el tejido colectivo fortalecido desde escenarios educativos	24
Capítulo 2: Exploración de la dificultad	28
2.1 El modelo educativo propio: retos frente a la conservación de la cultura Kankuama	28
2.2 Marco teórico	35
2.3 Educación Propia.....	38
2.4 Ciudadanía Multicultural.....	44
2.5 Derecho Indígena.....	48
Organización Nacional del Trabajo (OIT) – Convenio 169	48
2.6 Marco legal.....	52
Capítulo 3: Realización contextual pedagógica.....	55
3.1 Enfoque	55
3.2 Paradigma.....	57
3.3 Diseño.....	57
3.4 Antecedentes.....	58
Capítulo 4: Producción física.....	73
Capítulo 5: Evaluación del material.....	81
5.1 Rubricas e evaluación del material – Profesores	82
5.2 Ajustes.....	89
Capítulo 6: Conclusiones y recomendaciones.....	91
Anexos	93

Tablas y Figuras.....	
Tabla N°1 HPP, contenidos y actividades propuestos para el material didáctico.....	16
Tabla N°2 Relación de población que asiste al contexto escolar en el RIK	26
Tabla N°3 Ventajas y Dificultades en la puesta en marcha del OEK	33
Figura N°1 Estructura del marco teórico	36
Figura N°2 Categorías del marco teórico y autores de referencia	37
Tabla N°4 Ruta de actividades del material didáctico.	74
Tabla N°5 Rúbrica de evaluación presentada a docentes	82
Gráfica N°1 Resultados rúbrica de evaluación	84
Tabla N°6 Rúbrica de evaluación para estudiantes.....	87
Referencias bibliográficas	127

Agradecimientos

El ser Estudiante Universitario Indígena Kankuamo significa orgullo y gratitud por las oportunidades ofrecidas, desde las grandes luchas por líderes y representantes, para que su pueblo se prepare; significa también pensar el cómo desde su carrera universitaria va ayudar a su pueblo, y en este espacio quiero mencionar el gran sentimiento de respaldo que tuve por parte de todas las personas que me ayudaron a tejer este trabajo de grado, que de por sí lleva mi nombre como autora, pero en realidad sin su ayuda no hubiese podido lograrlo.

Quiero agradecerle a Dios, por haber permitido nacer en una familia llena de amor y comprensión que nunca se apartó de sus orígenes; a mi padre Efraín Murgas Mindiola, por ayudarme a forjar mi carácter y a mi madre Rosmerys Fuentes Carrillo por creer y apoyarme siempre en mis ideas; a mis hermanos, porque de una manera u otra ayudaron a que el sentimiento de enseñar se avivara en mí; a mi abuela Gloria Mindiola por siempre estar pendiente de mi bienestar y aconsejarme.

También quiero agradecerle a la Organización Indígena Kankuama (ONIC), por asumir con responsabilidad el apoyo a los estudiantes con las becas universitarias; a la Universidad Antonio Nariño, por el apoyo brindado hasta el último momento; a mis compañeros de carrera, a mis profesores, especialmente al profesor Diego Carrillo, que desde el primer momento en que incursioné en este camino en la licenciatura en Ciencias Sociales estuvo presente, más como mi par amigo, guiando el proceso en la creación de este trabajo.

Por último, al profesor Amador Buelvas, por guiarme en el camino de la presente propuesta y especialmente al profesor Olman Blanchard, quien siempre estuvo dispuesto a colaborar y orientar, en cualquier hora y lugar.

**El Ordenamiento Educativo Kankuamo, como Escenario del Fortalecimiento de la
Educación Propia, en el marco de los Derechos Indígenas en contextos de la
Ciudadanía Multicultural**

Resumen

El presente trabajo de grado se aproxima a la organización de un material didáctico, integrando categorías principales orientadoras, como lo son: Educación Propia, Ciudadanía Multicultural y Derecho Indígena, con el objetivo de fortalecer el ordenamiento educativo Kankuamo, tomando de referencia tres componentes pedagógicos propios comprendidos en: Identidad, Territorio y Autodeterminación. Lo mencionado anteriormente se contempla y cobra sentido en cuanto a la articulación de las pautas pedagógicas, ya que es un material que se construyó de la mano con la comunidad educativa, al momento de abordar los espacios de observación e intervención en el campo.

Por consiguiente, es importante aclarar que en el diálogo educativo pedagógico también se contempló la unión entre lo propuesto por el Ministerio Nacional de Educación al momento de hablar de Estándares Básicos de Competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje, como escenario de complemento para el aprovechamiento, adquisición y fortalecimiento de competencias con los estudiantes desde el área de ciencias sociales. El material didáctico está enfocado para el grado sexto de básica secundaria, y fue construido bajo el enfoque cualitativo, un paradigma socio crítico y el diseño metodológico fenomenológico, permitiendo de esta manera contemplar la importancia de construir

saberes con la comunidad, recordando de esta manera que uno de los objetivos principales es fortalecer el Ordenamiento Educativo Propio, lo cual significa que se hace obligatorio y necesario pensar en el trabajo de investigación de la mano de las apreciaciones, significados, cuestionamientos, prácticas comunes y desacuerdos con la comunidad.

Palabras Clave:

Educación Propia, Ordenamiento Educativo Kankuamo, Ciudadanía Multicultural, Derecho Indígena.

Abstract

The present work of degree approaches the organization of a didactic material, integrating main guiding categories such as Own Education, Multicultural Citizenship and Indigenous Law, with the objective of strengthening the Kankuamo educational order, taking as reference three own pedagogical components comprised in: Identity, Territory and Self-determination. The work contemplated and made sense in terms of the articulation of the pedagogical guidelines, because it is a material that was built with the educational community, taking the spaces of observation and intervention in the field.

Therefore, it is important to clarify that in the pedagogical educational dialogue it was also contemplated the union between what was proposed by the National Ministry of Education when talking about Basic Competency Standards and Basic Learning Rights, as a complementary scenario for the use, acquisition and strengthening of competencies with students from the area of Social Sciences. The didactic material is focused for the sixth grade of basic secondary school, and was built under the qualitative approach, a socio-critical paradigm and the phenomenological methodological design, allowing in this way to contemplate the importance of building knowledge with the community, remembering that one of the main objectives is to strengthen the Own Educational Order, which means that it is mandatory and necessary to think in the work research in the positions of appreciations, meanings, questioning, common practices and disagreements with the community.

Keywords:

Kankuamo Education Order, Multicultural Citizenship, Indigenous Law.

Introducción

La educación propia se ha convertido en una acción que complementa los intereses de pueblos o comunidades originarias como un proyecto a largo plazo, desde el actuar en colectivo e individual, hasta la acción que se ha definido de muchas formas según el orden interpretativo, pero de una manera u otra, al frente de estas definiciones, se contempla un significado indiscutible y es la práctica. Desde tiempos remotos, las comunidades o pueblos originarios han llevado sus prácticas políticas, sociales, culturales y educativas, entre otras, a un escenario de pervivencia, a partir de su cosmogonía y cosmología, lo cual queda complejo definir perfectamente la razón de ser y actuar de cada una de estas.

En este sentido, para Zuluaga y Largo (2020, pág. 185) “La educación propia en el marco de las comunidades indígenas permite reconocer un entramado de cultura, identidad, autonomía, participación social y comunitaria, en línea con la pervivencia social y comunitaria”, acción que permite reconocer lo diferente que puede llegar a ser la educación propia según el contexto, y es por esto también que cobra sentido la exigencia de la autonomía por los pueblos y comunidades originarias, debido a que no se puede contemplar los usos y costumbres desde una sola mirada, lo único que tiene en común es que son únicas en su forma de ver e interpretar el mundo.

En el primer capítulo del presente trabajo de grado se contempla la identificación de la necesidad, indagando desde lo legislativo, el papel de la educación propia en Colombia más la exploración de apuestas educativas que complementen la educación del Resguardo Indígena Kankuamo. En el capítulo número dos se evidencia la exploración de la dificultad, tomando de referencia a el Ordenamiento Educativo Kankuamo (OEK) como estancia fundamental que ilustra la ruta pedagógica, las ventajas y dificultades de este; en este mismo capítulo también se tuvo en cuenta las percepciones, encuentros y análisis en escenarios educativos por parte de docentes, expertos y estudiantes. Se cuenta desde el marco teórico con tres categorías centrales y tres emergentes que son: Educación propia (Etnoeducador, estudiante y Material Didáctico), Ciudadanía Multicultural y Derecho Indígena, en conjunto con los antecedentes y marco legal.

El capítulo tres se compone de la realización contextual pedagógica, en donde se menciona el enfoque, paradigma y tipo de diseño escogido para la realización y soporte del presente trabajo. En el cuarto capítulo se expone la producción física, en conjunto con las características de las actividades propuestas en el material didáctico. Para el quinto capítulo se precisa la evaluación del material hilado con las rúbricas de evaluación realizadas por expertos, estudiantes y el análisis del resultado. En el último capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1. Identificación de la necesidad

1.1.Planteamiento del problema

Para el desarrollo del presente trabajo de grado es importante considerar la mirada sobre la construcción del Ordenamiento Educativo *MAKÚ JOGÚKI*, el cual, de acuerdo con lo expuesto por la ONIC en el año 2016, se evidencia la preocupación por parte de la comunidad sobre las dinámicas y prácticas de la educación propia para el fortalecimiento de los valores culturales propio de la comunidad, la cual se ve reflejada en el primer congreso Kankuamo del año 1993, en el cual se propone establecer un puente que permita la articulación entre educación tradicional según la ley de origen del pueblo Kankuamo, frente a la incidencia de la educación occidental en el contexto escolarizado. Sin embargo, la implementación de este ordenamiento se ha visto afectado a partir de sus diversas particularidades e interpretaciones, pues se pretende atender los logros que este puede generar en los contextos educativos de la comunidad Kankuama.

La cuestión de la educación indígena ha sido un escenario puesto en consideración desde la constitución política de 1991, en la que el Estado expresa su compromiso de protección alrededor de las comunidades étnicas de nuestro país, específicamente en el artículo 7, en el contexto de los principios fundamentales y en el que señala que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación

colombiana” (CPC, 1991, p.2). La Educación Propia se enmarca desde las disposiciones generales en las que la ley general de educación de 1994, en su artículo 5, el cual describe los Fines de la Educación colocando como acápite el N°6 que dicta: “el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, es fundamento de la unidad nacional y de su identidad” (Ley General de Educación, 1994, p.3).

Dado este contexto, la educación propia inicia sus pasos desde la década de los años setenta en donde se propone, por ejemplo, por parte de diferentes organizaciones indígenas, la posibilidad de generar condiciones reivindicativas para el afianzamiento de los valores y tradiciones que permitieran la supervivencia de la cultura de los pueblos indígenas. El sistema educativo colombiano ha basado su formación desde una lógica homogenizante, desplazando los saberes tradicionales y las prácticas culturales generando una permanente tensión en el desarrollo de actividades que permitieran la supervivencia de los pueblos originarios de nuestro país. En este sentido, González (2011) señala que:

(...) desde 1978, comenzó a construir las primeras escuelas de educación propia con el ánimo de fortalecer el conocimiento y la cosmovisión indígena que estaba siendo menospreciada y, por ende, desaparecida. Las primeras escuelas se denominaron “experimentales”, porque iniciaron un proceso educativo que no tenía referente en el país.

Este tipo de experiencias marcan caminos para tener en cuenta dada la necesidad

de abrir posibilidades para el desarrollo de aprendizajes que permitieran ir constituyendo proyectos de fortalecimiento y apropiación de saberes de cada una de las comunidades que habitan el territorio colombiano. Dicho esto, el pueblo Kankuamo, no podían ser ajeno a este camino de pervivencia, más cuando se ubica como un pueblo de la Sierra Nevada de Santa Marta, que ha tenido que luchar fuertemente para no desaparecer. Esta lucha genera la necesidad de abrir el proceso de implementación del *Makú Jogúki*, el cual desde la cosmovisión Kankuama, aporta elementos que permiten enriquecer la identidad de sus miembros a lo largo de toda su vida. Se comprende como *el Makú-Cabeza-dirigente*, en palabras de Olman Blanchard Mestre, asesor pedagógico en lengua e historia propia: *Makú* significa fuerza, consejo y temple en la palabra y *Jogúki-Enseñanza*, como el rescate del conocimiento propio de la comunidad.

De allí la importancia que el pueblo Kankuamo atienda un escenario complejo dado, que por una parte, se pretende fortalecer los principios, valores culturales y elementos que permitan la defensa del territorio, pero además de esto, el Ordenamiento Educativo Propio también le apunta a fortalecer la educación estándar que garantice la integridad, la permanencia cultural y territorial del pueblo Kankuamo, y a su vez pretendiendo que los planes de estudio tengan en cuenta la apropiación cultural, desde las interacciones sociales, políticas, económicas y de creencias que caracterizan las dinámicas del resguardo Kankuamo.

A las situaciones mencionadas, se hace necesario la elaboración de un material didáctico que permita enriquecer y fortalecer los elementos propios de la cultura Kankuama, sin que estos compitan con los conocimientos provenientes de los contenidos

y planes de estudio establecidos desde los estándares y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) para la enseñanza de las ciencias sociales, propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En cuanto a las dinámicas propias del cómo se abordan las clases según lo descrito en las entrevistas a los estudiantes (Anexo 2), existe una necesidad de reinventar las actividades propuestas para abordar las asignaturas idealizadas desde el Ordenamiento Educativo Kankuamo, propuestas que incentiven al estudiante a la participación para que asignaturas como *Cosmovisión Propia* o *Derecho de los pueblos indígenas*, no se interpreten como innecesarias para la vida educativa, teniendo en cuenta que los temas considerados en su contenido curricular apuntan a desarrollar temas como: la ley de origen, el derecho mayor, justicia propia y legislación indígena, que son contenidos no evaluados en las pruebas saber once que implementa el ICFES, pero que para la esencia misma del proceso de educación propia, significan un compromiso histórico y cultural con la etnia Kankuama al conocer y defender las prácticas y tradiciones que caracterizan al pueblo Kankuamo.

El material didáctico pretende abordar esta problemática evidenciada en los estudiantes que consideran que estos saberes no son necesarios en su formación. Este material denominado *Se Riguanega*, significa “Retoños de Memoria” y está dirigida inicialmente a grado sexto de básica secundaria, con el fin de iniciar procesos de mediación pedagógica del paso de la básica primaria a la básica secundaria, encontrando en este nivel de formación a los estudiantes en la compleja transición de los conocimientos

propios del pueblo kankuamo y los aportes que se reciben desde los planes de estudio del MEN. Es importante aclarar que esto no significa que en la formación de básica primaria no se generen elementos de educación propia, porque es en ese momento donde estos se trabajan con mayor fuerza en la articulación familia-escuela, favoreciendo los significados y valores que se pueden considerar en estos primeros años de formación.

En la búsqueda realizada, en la institución educativa Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena y San Isidro Salvador, pertenecientes al resguardo del pueblo Kankuamo en donde asisten los niños, niñas y adolescentes, se ha trabajado hasta el momento una cartilla didáctica denominada “*BUNKUA: conozcamos y disfrutemos nuestro entorno*” publicada en el año 2019, la cual está dirigida a niños y niñas de grados de educación inicial, documento que permite identificar actividades pedagógicas relacionadas con las bases para aprender a leer, a partir de la identificación de algunos elementos característicos de la cultura Kankuama. Existe un vacío por explorar en lo que se refiere a los grados de básica primaria. Sin embargo, se decide proponer una unidad didáctica dirigida a estudiantes de grado sexto de básica secundaria, que permita ir profundizando en los elementos sustanciales del ordenamiento educativo Kankuamo.

El proyecto educativo propio, requiere de la organización de un material didáctico apropiado para desarrollar el plan de estudios, en este caso la presente propuesta se enfoca en área de ciencias sociales con el fin de abordar el contenido establecido según el Ordenamiento Kankuamo, denominado desde la asignatura

“Derechos de los pueblos indígenas”. Al mismo tiempo se considera la pregunta de investigación:

¿Qué actividades de orden pedagógico y educativo debe contener un material didáctico que favorezca la formación en el ordenamiento educativo kankuamo MAKÚ JOGÚKI frente a los contenidos de la enseñanza de las ciencias sociales desde la asignatura, derecho de los pueblos indígenas, en el grado sexto de básica secundaria en el colegio Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena?.

Teniendo en cuenta la pregunta problema, es importante señalar que esta permite orientar el camino de indagación para así establecer las Herramientas Pedagógicas Propias (HPP) que son necesarias para la estructuración de actividades que permitan viabilizar el campo de aprendizaje de los estudiantes de grado sexto, como parte de la población a la cual va dirigida la acción formativa.

En este sentido, es válido precisar que ya existen unas herramientas pedagógicas propias en el ámbito educativo para la etnia Kankuama, herramientas que favorecen el conocimiento enfocado desde la *Madre Tierra*, que en palabras de Olman Blanchard (2022) quien es asesor pedagógico Kankuamo, se complementa “el conocimiento con el contacto directo, la observación atenta y la reflexión; apoyándose en el respeto, la perseverancia, la equidad y la experiencia colectiva, desde el principio de reciprocidad en la búsqueda del equilibrio hombre – naturaleza”. Es por esto, por lo que en el conjunto de la ruta que proponen las herramientas pedagógicas propias y se buscó un dialogo entre

las categorías propuestas para abordar el presente trabajo de grado, como complemento dinamizador de nuevas prácticas contempladas como actividades didácticas que propician un espacio de enseñanza-aprendizaje y evaluación diferente a lo que normalmente se propone en el escenario educativo actual en la institución educativa Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena. En este sentido es importante precisar las siguientes Herramientas Pedagógicas Propias, contenidos según el OEK y las actividades con las que se busca fortalecer desde la motivación al conocimiento:

Tabla N°1 HPP, contenidos y actividades propuestos para el material didáctico.

<p><i>Actividades propuestas desde el material didáctico “SE RIGUANEGA”</i></p>	<p><i>Contenidos propuestos por el Ordenamiento Educativo Kankuamo, en la asignatura, “Derecho de los Pueblos Indígenas” que se pretenden abordar desde las actividades</i></p>	<p><i>Herramientas pedagógicas planteadas por la autora</i></p>
<p>1. Una carta a Guata</p>	<p><i>Ley de origen</i></p>	<p>Enfoque de la Madre Tierra</p> <p><i>Pedagogía del Consejo y el Ejemplo</i></p> <p><i>Investigación directa</i></p> <p><i>Reconocimiento del ser en el territorio</i></p> <p><i>Interés del estudiante</i></p>
<p>2. Tu Voz y la Mía</p>	<p><i>Ley de origen</i></p>	<p><i>Pedagogía del consejo y el ejemplo</i></p> <p><i>Investigación directa</i></p> <p><i>Tradición oral</i></p> <p><i>Reconocimiento del ser en el territorio</i></p> <p><i>Interés del estudiante</i></p> <p><i>Cooperación</i></p>
<p>3. Cartografía social “Nuestro Mapa”</p>	<p><i>Ley de origen</i></p>	<p><i>Investigación directa</i></p> <p><i>Reconocimiento del ser en el territorio</i></p> <p><i>Interés del estudiante</i></p> <p><i>Cooperación</i></p>
<p>4. Hablando de lo propio</p>	<p><i>Ley de origen</i></p>	<p><i>Tradición oral</i></p>

	<i>Derecho Mayor</i>	<i>Reconocimiento del ser en el territorio</i>
	<i>Justicia Propia</i>	<i>Interés del estudiante</i>
	<i>Legislación Indígena</i>	<i>Cooperación</i>
5. Ver y entender de raíz	<i>Ley de origen</i>	<i>Reconocimiento del ser en el territorio</i>
	<i>Derecho Mayor</i>	<i>Interés del estudiante</i>
	<i>Justicia Propia</i>	<i>Cooperación</i>
	<i>Legislación Indígena</i>	

Elaboración Propia: *Se Riguanega: “Retoños de Memoria”*. Material Didáctico en Diálogo con el Ordenamiento Educativo Kankuamo MAKÚ JOGÚKI y el área de Ciencias Sociales (2022).

Al momento de abordar este tipo de escenarios en donde la educación propia es la protagonista, surge el interrogante ¿cómo se ha venido desarrollando estas propuestas educativas propias?, teniendo en cuenta que la propuesta del ordenamiento educativo con toda su organización según intereses, objetivos y más es un documento creado en el 2008, el cual en su implementación demostró tener ventajas y dificultades, suceso que al momento de plantear una ruta desde el escenario educativo es fundamental que se comprenda y se articule en el contexto que se quiera desarrollar, y con esto se quiere decir que si bien, aunque la ruta esté plasmada desde los contenidos y herramientas pedagógicas propias, en el desarrollo de la investigación, es necesario considerar algunos interrogantes que giran en torno a la pregunta central como por ejemplo: ¿qué cambios han tenido que realizarse en el Modelo Pedagógico Propio?, ¿cómo los estudiantes perciben y apropian los conocimientos propuestos por el modelo educativo propio?, ¿desde las culturas globales se han visto permeado este interés?.

El campo de preguntas establecido que enrutaban la posibilidad de solución, como la aplicación del material didáctico en cuanto a una acción complementaria al OEK, se presentan en cuatro objetivos que permitirán buscar la posibilidad de alcanzar resultados favorables en el diseño de este material pedagógico:

1.2.Objetivos

Objetivo General

- Diseñar un material didáctico que permita fortalecer el modelo educativo propio *Makú Jogúki* del pueblo kankuamo, para favorecer la mediación pedagógica a profesores, profesoras y estudiantes que orientan y hacen parte del curso sexto de básica secundaria, frente a los derechos indígenas desde el contexto de la ciudadanía multicultural, en relación con los temas de enseñanza del Ordenamiento Educativo Kankuamo.

Objetivos Específicos

- Identificar las herramientas pedagógicas propias del Ordenamiento Educativo Kankuamo, con el fin de organizar la ruta de formación en el contexto de ciudadanía multicultural y derechos indígenas.
- Implementar espacios que permitan el diálogo frente a los saberes tradicionales y prácticas culturales propias del pueblo Kankuamo, para enriquecer la unidad didáctica dirigida a grado sexto de básica secundaria.
- Evaluar mediante un pilotaje las actividades que se proponen en la unidad didáctica para identificar fortalezas y dificultades en la implementación de la propuesta didáctica.

1.3. Justificación

El presente trabajo de grado nace como iniciativa pensada para consolidar el modelo educativo propio del pueblo Kankuamo. Este material didáctico busca ser una herramienta para profesores y profesoras que orientan los contenidos curriculares del área de ciencias sociales, y de igual manera va dirigida a estudiantes de grado sexto de básica secundaria, como también a los interesados en abordar los contenidos y preocupaciones frente a la dinámica educativa, alrededor de la ley de origen que apropian los pueblos originarios de Colombia.

El material didáctico *Se Riguanega* está concebido para aportar una serie de actividades que permitan que el proyecto educativo *Makú jogúki* favorezca a la formación de los integrantes de la comunidad, especialmente a niños, niñas y adolescentes a partir de una serie de conocimientos y saberes de la comunidad, para que estos perduren a lo largo del tiempo a través de actividades que permitan desarrollar el plan de estudios, en los temas propuestos desde la asignatura *Derechos de los pueblos indígenas* (Ordenamiento Educativo Kankuamo, 2008, p. 90). El anterior curso permite acercar a los estudiantes a contenidos relacionados con la ley de origen, el derecho mayor, justicia propia y legislación indígena, permitiendo así desarrollar una apuesta dirigida por la historia, pero además propiciar la formación en el conocimiento y puesta en práctica de los derechos de los pueblos indígenas.

Puntualmente, se pretende que este material permita brindar herramientas que orienten iniciativas didácticas a los profesores y profesoras de las instituciones educativas

del resguardo Kankuamo, partiendo desde los saberes propios y desde los diálogos pedagógicos y educativos que se dinamizan en otros pueblos del territorio. Teniendo en cuenta el anterior contexto, es importante considerar la necesidad de resaltar que la educación vista desde el Ordenamiento Educativo Kankuamo (OEK), es una herramienta social que ha permitido generar una serie de capacidades para orientar el ¿cómo se educa?, ¿por qué se educa? y el ¿para qué se educa?; según el ordenamiento propio desde la ley de origen, que traduce esa ruta para la concepción de vida en comunidad y termina reproduciendo y reconfigurando esos pensamientos del actuar o el sentir kankuamo para toda la vida.

Autores como Zambrano (2005), quien expone desde su camino académico la relación que hay entre educación y sociedad, que mientras el sujeto esté inmerso en el conocimiento propio y colectivo, construido en escenarios educativos institucionales o no, tiene el poder de ser un crítico de la sociedad y la cultura, y con esto se puede llegar a reconocer que lo ideal es que la educación sea un praxis político, porque lo político responde a una postura autónoma y crítica, donde el sujeto tiene la capacidad de decidir con qué ideología, movimiento o postulado se identifica o se identificará cuando se habla de la sociedad. Todos los seres humanos por ser sujetos colectivos son sujetos políticos y el mismo contexto es el que determina esas necesidades.

Por lo tanto, es importante garantizar ese espacio de enseñanza y aprendizaje visto, no solo desde el contexto comunitario en conjunto con la *madre tierra*, como el mandato lo ordena dentro del resguardo indígena Kankuamo, sino que también la tarea está en proyectar ese acercamiento a lo occidental para que en un futuro los estudiantes

puedan representar las significaciones del pueblo Kankuamo, fortalecer las prácticas propias, pero además de eso defenderlo ante cualquier pretensión política, territorial e injerencia cultural.

1.4.Línea de investigación en que se inscribe el proyecto

Teniendo en cuenta los grupos de investigación pertenecientes a la facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño, el presente trabajo de grado se articula en la línea de investigación educación y sociedad del grupo Culturas Universitarias, dado que concibe a la educación como una gran influencia sobre la sociedad mediante el ejercicio formativo que les otorga a los y las integrantes que la conforman.

En este caso, la cultura como factor incidente de los territorios, y bajo la organización que implica el resguardo del pueblo Kankuamo, se dinamizan esas particularidades y significaciones de acción por cada sujeto y ese sujeto en sociedad aporta al proceso de interacción en el que se aprende, como también se desaprende del otro y de sí mismo, de la mano de una educación continua de vida que termina transformando la sociedad, determinando así un desarrollo social desde la cultura y la educación; los flujos que resultan de esta interacción educación-cultura permiten dimensionar el papel decisivo en la construcción de una sociedad o su resistencia para no desaparecer. La línea entonces permite colocar sobre la mesa la discusión de la pertinencia o no de colocar en diálogo la educación propia, versus la educación con incidencia occidental.

1.5. Caracterización de la población

El Pueblo Kankuamo proyecta su pervivencia con el tejido colectivo fortalecido desde escenarios educativos

Para comprender las características del pueblo Kankuamo, es importante acercarse al documento “Los Kankuamos Nuestra Historia e Identidad” publicado en el año 2010 por la Organización Indígena Kankuama, el cual recoge las diferentes discusiones, reuniones y entrevistas realizadas a los diferentes grupos de apoyo como consejos locales, el consejo regional de mayores, cabildos menores, entre otros, para de esta manera explorar los referentes de la identidad y la cultura kankuama. De allí la importancia de resaltar que el pueblo Kankuamo hace parte de “los pueblos originarios y ancestrales que comparten el territorio de la Sierra nevada, su historia ancestral y su cosmovisión del mundo con los pueblos indígenas Kogui, Arhuaco y Wiwa” (p.7).

Complementando lo anterior, es importante resaltar que el pueblo kankuamo se ubica en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta, al norte de Valledupar, en donde a partir del año 2003 se le designa como el resguardo que le ha permitido ir fortaleciendo sus tradiciones culturales e históricas enfocadas bajo la conservación territorial; son doce comunidades que conforman el resguardo y son: Guatapurí, Chemesquemena, Pontón, Las Flores, Los Haticos, La Mina, Murillo, Ramalito, Rancho de la Goya, Río Seco y Atánquez como su capital por ser la más poblada.

A través de saberes compartidos por personas de la comunidad, Mayores, Mayoras y demás representantes, se sabe que durante la llegada de los españoles hubo una pérdida de usos y costumbres que perturbó la permanencia de los Kankuamos, acto que trató ser borrado por acciones articulares de algunos líderes que trabajan en busca del fortalecimiento y recuperación de lo propio. A lo largo de los años 80 y 90, este territorio fue un escenario propicio para que los grupos al margen de la ley tanto insurgentes, como contrainsurgentes tuvieran disputas sobre el territorio, lo cual significó a su vez casos de genocidio, reclutamiento forzado sin importar la edad, asesinatos selectivos, el desplazamiento forzado y el miedo ocasionado por las vendettas.

La configuración del conflicto afectó directamente al pueblo Kankuamo sufriendo las consecuencias de la violencia directa, por la violación sistemática de los derechos humanos, control arbitrario del territorio, atentado contra una cultura ancestral y su permanencia; una violencia de carácter estructural por los daños y apropiación de sitios de pagamento que eran sumamente importantes para esta cultura por este tipo de grupos al margen de la ley, como también a la violación de derechos de la educación y libre expresión, sumando también la obligación a dejar sus prácticas ancestrales por miedo a ser asesinados o reclutados.

Así mismo, se debe mencionar esa violencia simbólica a lo que respecta el olvido del Estado, como los asesinatos de líderes sociales y amenazas a cabildos en todos sus niveles, pero además de eso, la mancha de la culpabilidad, porque se decía que la mayoría

de los Kankuamos eran pertenecientes a diferentes grupos al margen de la ley, lo cual propiciaba un sin número de perjuicios ya que eran juzgados y hasta asesinados.

Según el DANE (2018) hay 16.986 Kankuamos y con esto se evidencia un crecimiento poblacional de 4. 272 individuos aún con el agravante que muchos de sus miembros se han tenido que desplazar a las ciudades capitales como Valledupar, Cartagena y Bogotá. Es notorio el crecimiento desde el último registro en el 2005, donde la población era de 12.714 personas. De este modo, con el nuevo estudio 7.652 Kankuamos se encuentran ubicados en la cabecera municipal, 7.915 que viven en el resguardo indígena y 1.419 fuera del territorio étnico. A continuación, se encontrará la tabla en la cual se ve referenciada la población por sexo: hombre y mujer según su edad en cuanto a la asistencia escolar:

Tabla N°2 *Relación de población que asiste al contexto escolar en el RIK*

Edad	Mujer	Hombre
5 a 6	344	285
7 a 11	817	856
12 a 15	725	713
16 a 17	311	307

18 a 24	431	383
25 o más	293	224

Elaboración Propia; Censo DANE (2018)

A partir de estos datos, del último censo desarrollado por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, se estableció que la población del pueblo Kankuamo, según la edad, hay más estudiantes de 7 a 11 años y de 12 a 15 años, edades que coinciden con los estudiantes que se encuentran cursando grado sexto de básica secundaria, y es necesario recordar que esta población es en la cual se va a trabajar la unidad didáctica de referencia.

Teniendo en cuenta la información del resguardo, dentro del contexto educativo en el colegio Promoción Social Guatapurí – Chemesquemena, el grado sexto de básica secundaria no es mayor a veinte estudiantes y el rango de edad va de 10 a 13 años, es decir que la mayoría de los estudiantes pertenecen a las dos comunidades cercanas que son Guatapurí y Chemesquemena; otros en su minoría viven en San José, territorio habitado por la etnia Kogui.

Capítulo 2. Exploración de la dificultad

2.1 El modelo de educación propia, retos frente a la conservación de la cultura Kankuama

Para comprender el contexto problémico que se pretende abordar desde la Unidad Didáctica *Se Riguanega*, es importante considerar la necesidad de atender los retos que enfrenta el pueblo Kankuamo en sus mecanismos de interacción cultural, a partir de las dinámicas que en los territorios se presentan en tanto que, los procesos económicos y de interacción social genera la movilidad no sólo de saberes y conocimientos, sino de prácticas que inciden en las comprensiones del mundo. En este sentido, se considera la pervivencia del pueblo kankuamo como un reto en el que la educación propia puede generar alternativas que permitan fortalecer y apropiar significados culturales a lo largo del tiempo, saberes ancestrales que son fundamentales para arraigar, desde la ley de origen de cada pueblo indígena, dado que esta no es solo una preocupación del pueblo Kankuamo, sino que hace parte de una necesidad permanente de considerar cómo se logran afianzar las raíces sin que sean afectadas por los intercambios con otras culturas de orden occidental.

De allí la importancia de articular la ley de origen del pueblo Kankuamo al modelo de educación propia, la cual es considerada como una herramienta que favorece el “reconocimiento de sus prácticas ancestrales como sello de identidad y rescate de la autonomía, en una apuesta por recuperar aquello que los diferencia y que los identifica

dentro de un contexto local y nacional” (Zuluaga-Giraldo & Largo-Taborda, 2020, p.181). Dado el anterior contexto, es importante considerar que la educación propia debe atender a las necesidades de fortalecer las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas. Al pensarse la educación para el Kankuamo de hoy, esa educación para la vida se torna exigente si se atienden y se reconocen esas diferentes dinámicas, políticas, económicas y socioculturales del territorio a nivel local, regional, nacional, pero además también internacional.

Por otro lado, encontramos que el modelo educativo se compone de cinco pilares fundamentales, centrados principalmente en “territorialidad, identidad cultural, autodeterminación, flexibilidad y lúdica” Segundo congreso Kankuamo (2008, p.26). Dado este contexto, el problema se amplía en tanto que no se cuenta con suficientes herramientas didácticas que favorezcan la apropiación de estos fundamentos que se deben articular a la misión y visión que el pueblo kankuamo ha establecido para fortalecer sus relaciones sociales y tradiciones. De allí la necesidad de fortalecer los procesos de gestión educativa que permitan alcanzar los objetivos propuestos durante el proceso de formación en las doce diferentes instituciones educativas que hacen parte del resguardo. Además de esto también existen dimensiones específicas y componentes principales que amparan la rigurosidad y pertinencia, pero además la originalidad de lo que se está planteando desde el ordenamiento educativo propio Kankuamo.

Por lo tanto se hace evidente que el documento del ordenamiento educativo *Makú Jogúki* pretende aportar los lineamientos de la educación propia para el pueblo kankuamo; sin embargo, se reconoce los limitantes cuando dentro de balance contextual, la OIK (2008)

establece que hace “falta material didáctico apropiado para el desarrollo del plan de estudios”, situación que ha conllevado hasta el momento no contar con una ruta clara frente al desarrollo de estos pilares en la dinámica permanente de las instituciones educativas. De igual manera, se genera el diálogo con respecto a los aportes que desde el área de formación de las ciencias sociales permite abordar mediante la mediación pedagógica sobre la asignatura que pretende fortalecer desde El Ordenamiento Educativo Kankuamo, con el fin de proponer la Unidad Didáctica, considerando desarrollar la mirada sobre lo propio, y no solo generar espacios de conocimiento y enseñanza - aprendizaje dentro del aula, sino fortalecer los vínculos con la comunidad, ya que se destaca de esta manera los espacios de desarrollo en donde el estudiante se relaciona con el medio buscando generar escenarios de formación colaborativa.

Dado este contexto, se ha identificado en la práctica comunitaria el escenario problémico sobre “la poca participación del pueblo en los diferentes eventos, para concientización de padres, gremios, alumnos y docentes” (Ordenamiento Educativo Propio, 2008, p. 125). Esta situación permite establecer la importancia de propiciar cada día nuevos elementos que enriquezcan la relación de los saberes que se abordan en las escuelas, con los saberes que se dinamizan con la comunidad.

Con el fin de hacer una exploración alrededor del problema identificado, se realiza en la construcción del anteproyecto, una serie de entrevistas (Anexo 1) a dos profesores y una estudiante, que permitiera reconocer nuevos elementos para explorar el contexto de la situación del problema identificado, dado que ya han pasado más de quince años en el que se

estableció el inicio del modelo educativo propio, identificándose su dificultad en el desarrollo del mismo, de allí los aportes encontrados en las entrevistas, en donde se destacan situaciones como “la monotonía que se evidencia en las clase por parte de algunos profesores” y el autoritarismo en los proceso evaluativos, los cuales van en contravía de lo expuesto en el ordenamiento educativo cuando se considera que es necesario desarrollar “un sistema de evaluación basado en la formación de personas, sin represión ni coerción” (OE, 2008, p. 20).

En contraste, y como parte de la agudización de la problemática, la situación de algunos egresados y egresadas cuando no recibieron herramientas suficientes para aspirar a ingresar a la educación superior, entre otros aspectos. Dado el anterior contexto, el presente trabajo de grado pretende aportar en brindar una herramienta que permita atender tres aspectos fundamentales:

- Reconocer en la práctica profesoral los aportes del ordenamiento educativo propio. En la medida que se genere este espacio, se buscará la construcción de estrategias didácticas que permitan implementar los valores culturales identitarios propios de la cultura Kankuama.
- Brindar elementos pedagógicos que medien entre los conocimientos occidentales y los conocimientos propios de la cultura Kankuama.

- Establecer una ruta que permita fortalecer la autonomía de los estudiantes en la toma de decisiones, desde el sentido de los saberes construidos desde la tradición kankuama, ubicándolos como herramientas de reconocimiento de la dimensión del ciudadano y el papel de los derechos de los pueblos indígenas.

Dentro del Ordenamiento Educativo Kankuamo se han evidenciado una serie de ventajas culturales que enmarcan el proceso de transición a la nueva propuesta educativa y unas dificultades que resaltan la puesta en marcha de acción pedagógica a partir de los elementos que favorezcan el desarrollo de la Unidad Didáctica, puntos que deberán ser considerados como las ideas de partida en las actividades que integren la acción pedagógica desde el ejercicio de lo propio.

Tabla N°3. Ventajas y Dificultades en la puesta en marcha del OEK.

VENTAJAS	DIFICULTADES
<p>Fortalecimiento de la cultura y defensa del territorio.</p>	<p>Poca participación del pueblo en los diferentes eventos, para concientización de padres, gremios, alumnos y docentes.</p>
<p>El plan de estudios estará adaptado o acorde con las necesidades culturales, sociales, económicas y políticas de nuestro resguardo.</p>	<p>No se cuenta con una planta docente nombrada en propiedad.</p>
<p>Contar con un espacio territorial para el desarrollo de la investigación propia.</p>	<p>Oposición por falta de conocimiento de algunos miembros de la comunidad educativa (docentes - padres).</p>
<p>Se cuenta con un personal docente capacitado y comprometido con la puesta en marcha del MAKÚ JOGÚKI – OEK.</p>	<p>Falta de sensibilización y socialización a la comunidad sobre MAKÚ JOGÚKI-OEK.</p>
<p>La enseñanza propia será trabajada conforme a los mandatos de origen.</p>	<p>Falta de material didáctico apropiado para el desarrollo del plan de estudios.</p>
<p>En resguardo es reconocido por el Estado Colombiano y destinará para la educación del pueblo Kankuamo los recursos necesarios.</p>	<p>Bajo interés de los directivos de la OIK para agilizar los procesos.</p>

El estudiante kankuamo se prepara para no dejarse absorber de la sociedad.

Hay personas que no aceptan ser Kankuamo, falta de información.

Existen contradicciones entre los líderes.

Elaboración propia. Fuente: “Ordenamiento Educativo Kankuamo - *MAKÚ JOGÚKI*” (2008).

Las ventajas evidenciadas bajo el pilotaje, al momento de crear el Ordenamiento propio en el 2008, por autoridades como Mayores/Mayoras y la comunidad, comprenden una característica más al fortalecimiento cultural, porque desde el ordenamiento se plantean los conocimientos, la ruta de las asignaturas y su fundamento para la enseñanza y el aprendizaje que se espera. El territorio, por otro lado, también genera un espacio de apropiación y desde las ventajas se expone que desde la escuela se hace uso de ese territorio, no solo como una zona la cual contiene fauna y flora, sino que también le aporta desde la pedagogía de la enseñanza y el ejemplo de la *madre tierra*. Luego de las luchas legales no se puede desconocer el avance en cuanto a la autonomía del pueblo Kankuamo al presentar la propuesta educativa propia, pero además de eso, contar con la aprobación y reconocimiento del Estado colombiano.

En cuanto a las dificultades, se identifican factores comunes que se relaciona como desinterés, desconocimiento, aceptación, reconocimiento y autorreconocimiento que en general logran una reflexión para alcanzar un cambio, y se debe hacer una apuesta que se complemente desde los colegios con los más pequeños. Por lo tanto, en la presente unidad

didáctica se busca fortalecer el Ordenamiento Educativo Propio en el grado sexto, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, ventajas y desventajas plasmados en el documento.

2.2 Marco teórico.

Dentro del sistema educativo colombiano, se ha evidenciado una tendencia de lineamientos a políticas educativas internacionales que proponen unos estándares mínimos de conocimiento, en donde las problemáticas son desarrolladas desde una mirada occidental universal lo cual genera un choque entre ideales, atendiendo que en Colombia, interpretándose por las seis regiones que la conforman, los contextos son diferentes en donde la mayoría de estos están enriquecidos por minorías étnicas; algunos pueblos indígenas, como por ejemplo el Kankuamo en la Sierra Nevada de Santamarta, se han caracterizado por liderar procesos en cuanto a lo reformulación educativa, como lo pedagógico ancestral frente a lo que propone el Ministerio Nacional de Educación.

Atendiendo a esto, la constitución política de Colombia de 1991, en el artículo 7 menciona que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” (p.15) lo cual da luz y ratifica la futura apropiación de las minorías al plantearse un modelo educativo propio que atiende a sus saberes ancestrales, pero que al mismo tiempo dialoguen con las políticas educativas planteadas desde el Ministerio Nacional de Educación. Por lo tanto, en la propuesta teórica de la presente unidad didáctica se establece la importancia de dialogar sobre la Educación Propia como categoría principal,

que a su vez estará acompañada por la categoría de Ciudadanía Multicultural y Derecho indígena.

Figura N°1. Estructura del marco teórico.

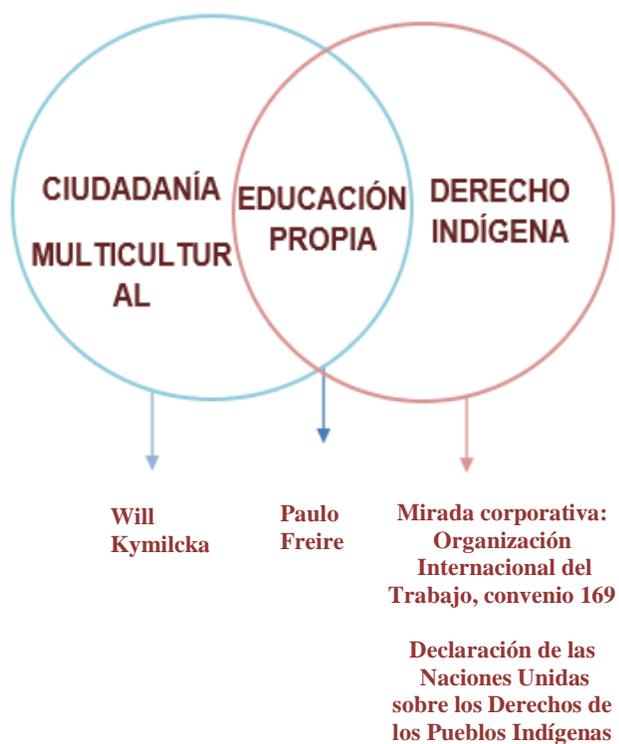


Elaboración Propia. Fuente: Ordenamiento Educativo Kankuamo Makú Jogúki.

Teniendo en cuenta la estructura orientadora, es de destacar que la primera categoría que se pretende desarrollar se centra en ampliar los aportes que desde la Educación Propia se debe considerar al momento de organizar acciones pedagógicas que permitan el cumplimiento de sus objetivos. La segunda categoría centrada en el concepto de Ciudadanía Multicultural se toma como referencia atendiendo a su nivel de apropiación, el cual puede contribuir a generar un escenario educativo para promover habilidades y conocimientos necesarios para el compromiso político y el reconocimiento del otro/otra. Así mismo, la tercera categoría atiende al contexto de lo que implica el Derecho de los pueblos indígenas, rescatando la propuesta expuesta desde el Ordenamiento Educativo Kankuamo.

En la siguiente figura se exponen los autores que soportan las categorías escogidas.

Figura N°2. Categorías del marco teórico y autores de referencia.



Elaboración propia. Fuente: Aportes de autores.

La figura número dos, permite evidenciar la importancia que tiene la Educación Propia como eje interceptor de las categorías ciudadanía multicultural y derecho indígena, las cuales potencian el interés investigativo bajo la necesidad de proponer acciones didácticas que permitan dinamizar los saberes y tradiciones de los pueblos indígenas como una acción que permita su pervivencia. Dado este contexto, la ruta teórica retomará algunos elementos que permiten su comprensión y escenario de respuesta a la pregunta problema del

presente trabajo de grado. Se decide, entonces, asumir los aportes de Paulo Freire¹, ²Will Kymilcka y la mirada corporativa y multilateral de la ONU y la OIT³. En este sentido a continuación se describe los aportes que enriquecen este abordaje.

Educación Propia

La Educación Propia abarca subcategorías como la autonomía, la pervivencia y el fortalecimiento, entre otras, las cuales tienen su propio significado dentro de cada cosmovisión genuina según el pueblo ancestral. En esta ocasión, la Educación Propia desde el sentir kankuamo es la formación de personas a partir de la pedagogía de la palabra, transmitida por los Mayores:

La educación propia se concibe en el orden único de la naturaleza, donde todos los seres se rigen por los mismos principios espirituales y materiales. En esta educación se forman personas a partir de la pedagogía del consejo transmitido por los sabios y abuelos, que enseñan a toda la comunidad con su ejemplo, con los rituales (pagamentos, ayunos y otros) y con la palabra. (Ordenamiento Kankuamo, 2018, p. 15)

Es así como, esta propuesta educativa rompe la concepción de trabajar exclusivamente la construcción de conocimiento desde un aula de clase, al contrario, desde aquí lo ideal es educar permanentemente desde el actuar como una persona que está vinculada a un grupo social, pero también todo esto va de la mano al reconocimiento y

aceptación del otro. Por consiguiente, en la búsqueda de teóricos que abordan esta categoría, se toma como referencia los aportes realizados por Paulo Freire teniendo en cuenta su amplio recorrido como pedagogo y filósofo de la educación. Al presentar sus reflexiones, Freire plantea la educación en contextos en donde se puede reflexionar bajo la noción de identidad cultural, idea expuesta en su trabajo *Cartas a quien pretende enseñar* (1994), desde esta reflexión se estableció el significado, que, aunque no está titulado puntualmente como “educación propia”, si atiende a la importancia que tiene la educación en contextos diferentes y su incidencia como mecanismo de transformación para la pervivencia.

¹ Paulo Freire: Pedagogo brasileño (Recife, Brasil, 1921 - São Paulo, 1997). Estudió filosofía en la Universidad de Pernambuco Año de nacimiento año de fallecimiento.

² Will Kymlicka: Filósofo y Político canadiense (London, Canadá, 1962). Uno de los grandes exponentes de la filosofía política actual.

³ ONU -OIT: La Organización de las Naciones Unidas se fundó el 24 de octubre de 1945 en San Francisco California, Estados Unidos. La declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas fue aprobada el 13 de septiembre de 2007 en New York.

La Organización Internacional del Trabajo se fundó el 11 de abril de 1919. Decreto 169, “Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación, Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.”

En el primer libro, *Cartas a quien quiere enseñar*, se analizó la octava carta titulada *identidad cultural y educación*. De acuerdo con Freire (1994), la identidad cultural y la educación deben estar relacionadas intrínsecamente, porque dentro de la naturaleza de la identidad cultural se crean mecanismos para que esta se siga replicando, lo cual va de la mano con la educación, que es un escenario de encuentro consigo mismo y con los demás; es el momento de relacionar ese espacio vivido, lo distinto y lo común entre grupos. Siguiendo el aporte de Freire (2004)

(...) es preciso que seamos bien claros con relación a algo que es evidente: esas herencias culturales tienen un innegable corte de clase social. Es en ellas donde se van constituyendo muchos aspectos de nuestra identidad, que por eso mismo está marcada por la clase social a la que pertenecemos. (p.103)

Por consiguiente, lo expuesto anteriormente, reafirma la premisa del presente trabajo de grado en conjunto con sus objetivos, porque desde el Modelo Educativo Propio se plantean especificaciones cruciales que son leídas, pero además también abordadas desde la ley de origen del pueblo Kankuamo, en cuanto a las “herencias culturales”(Freire, 2004); gracias a estas, se configuran lazos identitarios leídos desde miradas del reconocimiento común para resguardar prácticas propias, que aunque exista diferencia generacional, de una manera u otra se observará alguna práctica común que termina resaltando su identidad cultural. Por otro lado, los pueblos indígenas en conjunto con las organizaciones que los representan idealizaron modelos educativos que conversaran con su ley de origen, y bajo esta premisa se analiza que, los modelos educativos propios buscan preservar esas propuestas educativas

que mantienen en pie esa preservación de la cosmovisión cultural. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expuesto por Freire (2004)

La enseñanza de los contenidos no puede ser hecha de manera vanguardista como si fueran cosas, saberes que se pueden superponer o yuxtaponer al cuerpo consciente de los educandos —a no ser en forma autoritaria. Enseñar, aprender y conocer no tienen nada que ver con esa práctica mecanicista. (p.109)

En consecuencia, la educación propia debe ser vista más allá de presentar contenidos generales, porque esta va en armonía con el pasado, el presente y el futuro de una sociedad que se está forjando de manera permanente. La educación propia entonces, se genera desde la producción cultural, saberes tradicionales, lengua, conocimiento ancestral, entre otros aspectos, los cuales hacen parte de cada pueblo originario apuntando a los significados generados a partir de las cosmogonías y cosmologías como seres pensadores, como también se crearon mecanismos y estrategias propias según su interés, reconfigurando culturalmente para convertirse en estrategias pedagógicas propias como parte de la garantía de mantener en el tiempo, los conocimientos que caracterizan y permiten la pervivencia del pueblo Kankuamo.

Es por esto, por lo que la educación propia se traduce desde sus prácticas educativas, hasta el abordaje de los contenidos según como lo ordena la Ley de Origen y estos cumplen en las herramientas pedagógicas propias, colocando en marcha la creatividad y apropiación

del profesor/profesora, al momento de llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. Dentro de la educación propia se deben concebir dos actores indispensables: estos son el etnoeducador y el estudiante, en donde el primero plantea cualquier escenario como espacio educativo, no solo contemplando las relaciones interpersonales del ser humano, sino que la *Madre Tierra* también recobra un significado; lo ideal sería que el etnoeducador desde cualquier educación propia, propicie espacios de diálogos no autoritarios. Según Escobar (2015) el etnoeducador es:

Un sujeto de la dialogicidad que promueve y convoca gracias al discurso lo que es el otro en su diferencia y particularidad, se trata de acentuar en el aula-comunidad el sentir pensar que nos reúne como seres abiertos a la comunicación y el cosmos de la naturaleza. (p.15)

El etnoeducador reconoce la diversidad y construye conocimiento de la mano de esta; el etnoeducador según el OEK, debe pensar y construir conocimiento con una mirada al pasado, pero también al futuro, porque son estos dos factores los que determinan esas dinámicas de pervivencia un pueblo originario. La educación en cualquier contexto significa oportunidad, oportunidad de proteger, reinventar, defender lo que se proponga, por esto es tan importante que la educación propia esté en buenas manos, en las manos de los etnoeducadores.

El estudiante, bajo la concepción de la educación propia, es visto como ese ser que complementa y es complementado por su entorno, es un ser que debe dedicarse el aprender de lo propio y aplicar las prácticas que configuran su cultura según la ley de origen del pueblo, comunidad, o resguardo que pertenezca. Este no debe limitarse al sólo aprender o memorizar contenido para la educación propia; lo que propone el OEK es que debe ser un ser que esté dispuesto a aprender de su entorno desde la investigación directa y la pedagogía del ejemplo.

Aunque es importante mencionar que, al considerar unas prácticas desde la educación propia, el actuar del estudiante que se espera puede variar, porque si bien se reconoce que la cultura tiene un norte que es orientado desde un mandato, según la ley de origen, como también de los Mayores/Mayoras que conservan y apropian para que los nuevos integrantes todo les sea diferente por las nuevas prácticas que existen en el mundo.

Ahora, con las nuevas dinámicas de cómo corre y llega la información en todo lugar, se deduce que la influencia que tiene es innegable y este hecho en algunas ocasiones es ignorado. Es por esto que, dentro de lo pensado en la educación propia, se debe partir también del ¿cómo despertar el sentimiento de interés de aprender al estudiante?, de ahí la importancia de reconocer al estudiante como ser cambiante, pero también como un ser que necesita apoyo para despertarle el sentimiento de la duda frente al conocimiento propio. Una respuesta podría ser involucrar al estudiante desde su vivir cotidiano, haciendo dimensionar la importancia y responsabilidad cultural e histórica; estos interrogantes también deben tenerse presente al momento de plantear una ruta para la educación propia.

Ciudadanía Multicultural

La ciudadanía, aunque es un concepto occidental planteado desde un sujeto que conforma una sociedad totalitaria de intereses y prácticas comunes dentro de una nación como lo plantea Marshall (1965), también puede considerarse como ese ejercicio del comportamiento frente a una situación de la vida cotidiana, o de las relaciones que se sostienen desde el sujeto y/o persona con un Estado determinado. De acuerdo con lo que propone el presente trabajo de grado, es indispensable pensar en el fortalecimiento de la ciudadanía desde la educación, porque la escuela es un escenario propicio, donde es inevitable la interacción con los demás; la escuela termina siendo una pequeña sociedad donde hay lenguajes y formas de expresión según las necesidades de cada estudiante o a los grupos que pertenece, y de esa manera esas mismas prácticas comunicativas se reinventan o pueden perdurar con el tiempo.

Al respecto Kymilcka (1997), plantea una idea diferencial en cuanto a las minorías y el empoderamiento que estas han tenido, dando a conocer su importancia en el plano de ejercer ciudadanía multicultural desde el autogobierno, afirmando que:

Así como los derechos políticos y de representación pueden fomentar la integración social y la unidad política, los derechos de autogobierno representan un desafío más serio a la función integradora de la ciudadanía. (p. 248)

De esta forma, al realizar un análisis entre lo expuesto por Kymilcka sobre la importancia de la ciudadanía multicultural como contexto para la integración social, es pertinente mencionar el interés por el cual se han caracterizado las minorías étnicas en Colombia al momento de exigir mediante la protesta, el derecho a la autonomía que sin cuestionamientos se complementa con el autogobierno, que de igual manera tras esas esas luchas históricas se han logrado avances a nivel constitucional como se plantea en los artículos 1⁴, 7, 63, 330, 332, entre otros, mencionando también el decreto 1953 del 2014, el cual nace por la lucha histórica de los pueblos indígenas en Colombia.

Los anteriores artículos también hacen referencia al reconocimiento de su autonomía, autogobierno, identidad y la libre determinación que a su vez es una clara muestra de lo que implica una ciudadanía multicultural, porque mediante los diálogos, mesas de concertación y protestas sociales, se logró concretar con el Gobierno Nacional y llegar a unos acuerdos puntuales en los que se reconoce que son diferentes por sus prácticas, pero iguales mediante los derechos otorgados por su la nacionalidad compartida, lo cual significa que poseen y conservan el derecho de replantear las prácticas políticas según sus intereses siempre y cuando no afecte a otros.

En consecuencia, la unión que hay entre ciudadanía multicultural y la educación en general cobra sentido por su influencia en el actuar social al momento de examinar lo propuesto por el modelo educativo propio de la etnia Kankuama, que se encuentra, de ese mismo modo, como creación de una ruta para el ciudadano kankuamo, en donde se espera

que:

La reafirmación y búsqueda de equilibrio de nuestro pueblo, territorio y resguardo debe fortalecer la conservación de la naturaleza, la unidad de todos los Kankuamos y la conciencia de la identidad indígena en el contexto local y nacional. Además, se deben considerar las necesidades productivas del pueblo indígena kankuamo y establecer mecanismos para conocer y crear una conciencia crítica y reflexiva hacia los megaproyectos que afectan directa o indirectamente el territorio indígena. (OEK, 2008)

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se resalta con mayor asertividad el punto de referencia de la categoría Ciudadanía Multicultural por la incidencia que tiene al construir una sociedad que va de la mano con la escuela, para fortalecer la identidad como espacio de formación y de socialización que brinda, porque de esta manera, al tener la libertad y autonomía en plantear los espacios pedagógicos educativos, posibilita el fortalecimiento de la cultura de manera constructiva y crítica hacia el mundo.

En este marco, desde que el ser humano tuvo conciencia de sí, buscó ampliar su conocimiento y saber el porqué de las cosas; buscaba e innovaba desde interacciones alternas a la conciencia activa de su conocimiento, hasta procurar entender y comprender los orígenes de las cosas o de los escenarios mítico-religiosos. Al momento que se coloca en diálogo la educación propia y la ciudadanía multicultural, es imposible que una se piense sin la otra

porque directa o indirectamente se complementan y también se reinventan.

⁴ Artículos - Constitución Política de Colombia:

Artículo 1. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la república.

Artículo 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades.

Derecho Indígena

Para esta categoría se abordaron dos referentes en específico, y se contempla al Ordenamiento Educativo Kankuamo *Makú Jogúki* (2008) como orientador pedagógico, y a organizaciones nacionales e internacionales, para conocer cómo se define el derecho indígena como orientación sobre los convenios que benefician a los pueblos originarios. En este sentido, es importante tener como referencia las comprensiones abordadas por:

Organización Internacional del trabajo (OIT) - Convenio 169

Teniendo en cuenta el convenio que desarrolla la OIT, permite señalar que este no busca definir de una forma universal a todos los pueblos indígenas, sino por el contrario trabaja desde las particularidades de estos pueblos respetando sus prácticas culturales y sus cosmovisiones, de allí la necesidad de atender los artículos que permiten entender el papel de los pueblos étnicos indígenas en un contexto de derechos. En este sentido, se destaca el artículo uno, en donde se señala:

1. El presente Convenio se aplica:

a) A los pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial; b) a los pueblos en países independientes, considerados indígenas por

el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización, o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. (Convenio 169 OIT -1989, sp).

Es así como se puede interpretar dentro de los artículos del convenio, el derecho que tienen los pueblos indígenas desde su autonomía a mantener y fortalecer su forma de interpretar y vivir en el mundo, pero además el derecho a la participación a nivel político, comprendiendo este como el escenario en donde se puede permear desde lo territorial o educativo por sólo mencionar dos elementos. A partir de este convenio, a los pueblos indígenas se les presentó la oportunidad de alzarse en fuerzas para lograr una concertación entre los Estados a los que pertenecieran. En las Naciones Unidas se conciben los derechos indígenas desde la comprensión del aporte que realiza el convenio 169 de la OIT.

La declaración de los Derechos de los pueblos Indígenas fue aceptada en el año 2007, siendo esta sucesora del convenio 169 de la OIT, y de igual manera busca proteger los pueblos indígenas a nivel cultural y económico, planteando un compromiso de los Estados por respetar los derechos asociados con esta declaración, además el artículo 14, inciso 1, establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje” (p. 7). En esta misma línea se evidencia cómo desde el marco legal del pueblo indígena Kankuamo se toma de referencia estas

entidades multilaterales, en el papel que tiene estas entidades en el contexto internacional como garantes de los derechos humanos, defensa y protección de lo “propio” y en armonía con el convenio y declaración el Ordenamiento Educativo Kankuamo:

Para la salvaguarda del pueblo kankuamo es esencial que los estudiantes conozcan la legislación indígena nacional e internacional vigente, el proceso de construcción y aplicación de justicia interna y la defensa y desarrollo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y el marco jurídico de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. (p.91)

En consecuencia de este precepto, para abordar la asignatura *Derechos de los Pueblos Indígenas* que es proyectada desde el Ordenamiento Educativo Kankuamo, se evidencia que al momento de indagar en la concepción de educar para los derechos indígenas como componente esencial dentro del OEK, es indispensable concebir los valores desde la ley de origen como elemento principal al momento de orientar la educación propia, porque educar para el Derecho Indígena significa educar desde el reconocimiento y empoderamiento de las tradiciones culturales y saberes originarios, los cuales permiten formar la cooperación, el compromiso, el respeto y la autonomía personal y colectiva, entre otros.

Es importante reconocer que, a partir de la ruta planteada como escenario pedagógico de formación, se favorecerá la reflexión de la importancia identitaria como miembro originario y heredero de las tradiciones culturales ancestrales de los Kankuamos,

compromiso que permite forjarse desde los primeros años de formación y educación autónoma de niños, niñas y jóvenes. Desde el escenario didáctico se pretende generar el reconocimiento del otro/otra, no solo desde las raíces de la comunidad kankuama, sino entendiendo que existe un contexto multicultural en el que se establecen relaciones, incluso de dimensiones internacionales con otras naciones. Entender que los hijos e hijas nacidos en el corazón de la comunidad Kankuama implica toda una serie de responsabilidades en la defensa de las tradiciones y de los territorios, como guardianes permanentes de los saberes ancestrales.

La educación propia, comprendida y dinamizada desde el ordenamiento educativo kankuamo es el principio de una serie de reflexiones que desde la enseñanza de saberes propios entra en diálogo con saberes de otras culturas, que permitan “no dejar de ser” sino por el contrario, aprender para crecer como pueblo en un contexto multicultural. De allí la importancia de asumir como futura profesora de ciencias sociales, la búsqueda de estrategias didácticas propias que entren en diálogo con los aportes de las culturas occidentales, para fortalecer los conocimientos de la comunidad como eje fundamental de la pervivencia Kankuama.

2.3 Marco Legal

El marco vigente de lo que ahora se conoce como etnoeducación, cobró sentido desde el momento en que cambia la constitución política de Colombia en 1991, porque pasaba de ser un Estado monocultural, a otro que se reconoce como pluriétnico y multicultural, agregando a esto la aceptación y firma de tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, en donde se reconocen los derechos a los pueblos indígenas. El Estado colombiano tuvo la necesidad de institucionalizar estas peticiones pensadas desde una mirada proyectada hacia la educación indígena, soportando de esta manera los caminos del cambio frente a esta propuesta educativa, que en cierta medida según el artículo 55 de la Ley 115 la etnoeducación es definida como “(...) la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos”.

Aun así, la etnoeducación como es establecida desde el marco jurídico no abarca la singularidad de cada grupo étnico, porque es definida desde lo mayoritario, más sin embargo, hay otros artículos comprendidos desde el 55⁵ al 63 que son expedidos desde la ley 115 de 1994 por mencionar algunos, en donde se evidencia la intención descriptiva y legal al momento de permitirles a los grupos étnicos la autonomía para una educación que abarque sus saberes y costumbres propios, mandados desde su ley de origen.

⁵ artículos - Constitución Política de Colombia - Ley 115 de 1996 de educación:

Artículo 55. Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos.

Artículo 56. Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

Artículo 57. Lengua materna. En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de lo dispuesto en el literal c) del artículo 21 de la presente Ley.

Por este motivo, diversos autores han puesto empeño en definir la educación propia; Moreno (2010), comenta que “cada etnia, grupo, clase social, cada cultura genera, produce, reproduce y constituye, según su contexto diferentes modalidades etnoeducativas”, y aun así la educación propia es una modalidad que es definida y ejercida desde sus principios por grupos étnicos, y aunque cada uno de estos sean diferentes, desde la educación propia comparten algo similar lo cual va de la mano con la pervivencia de lo tradicional, de sus usos y costumbres, que sin duda son fortalecidos desde la educación por los lazos de enseñanza-aprendizaje, desde el Mayor/Mayora hacía los niños y jóvenes.

Por otra parte, en interlocución con la Ley 115 de 1994 el decreto 804 de 1995, el cual es reglamentado hacia una atención educativa contundente para los grupos étnicos, alrededor de sus IV capítulos; en el capítulo IV artículo 20° se menciona que:

Artículo 58. Formación de educadores para grupos étnicos. El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de estas.

Artículo 59. Asesorías especializadas. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional y en concertación con los grupos étnicos prestará asesoría especializada en el desarrollo curricular, en la elaboración de textos y materiales educativos y en la ejecución de programas de investigación y capacitación etnolingüística.

Artículo 60. Intervención de organismos internacionales. No podrá haber injerencia de organismos internacionales, públicos o privados en la educación de los grupos étnicos, sin la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y sin el consentimiento de las comunidades interesadas.

Artículo 61. Organizaciones educativas existentes. Las organizaciones de los grupos étnicos que al momento de entrar en vigor esta Ley se encuentren desarrollando programas o proyectos educativos, podrán continuar dicha labor directamente o mediante convenio con el gobierno respectivo, en todo caso ajustados a los planes educativos regionales y locales.

Artículo 62. Selección de educadores. Las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano.

Artículo 63. Celebración de contratos. Cuando fuere necesaria la celebración de contratos para la prestación del servicio educativo para las comunidades de los grupos étnicos, dichos contratos se ajustarán a los procesos, principios y fines de la etnoeducación y su ejecución se hará en concertación con las autoridades de las entidades territoriales indígenas y de los grupos étnicos.

La elaboración, selección, adquisición de materiales educativos, textos, equipos y demás recursos didácticos, deben tener en cuenta las particularidades culturales de cada grupo étnico y llevarse a cabo en concertación con las instancias previstas en el artículo 10 del presente Decreto.

Capítulo 3. Realización contextual pedagógica

3.1 Enfoque

El presente trabajo de grado se inscribe en el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que la recolección de información guarda relación con las percepciones, sentires y formas de actuar de la población a quien va dirigido el trabajo de grado, en concordancia con lo que plantea Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista-Lucio, (2014):

(...) todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo, entender situaciones, y eventos, los cuales se construyen por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto.

De esta manera, es importante comentar que la intención investigativa del presente trabajo de grado es aportar desde un contexto de reflexión educativa, el cual se hace necesario implementar desde procesos de mediación pedagógica, aprovechando las iniciativas y experiencias que se han liderado desde la comunidad, pero que hasta el momento no se cuentan con escenarios de sistematización y de análisis de resultados para su permanente implementación.

Reconociendo la naturalidad de este enfoque al momento de implementar la acción investigativa, se tuvo presente en primer momento, el reconocimiento cultural diferencial por

medio de la interpretación del contexto, de la misma manera en que desde la propuesta hay un precedente fundamental y es la educación propia, la cual transmite la necesidad de comprender e interactuar de una manera no autoritaria en el contexto social.

3.2 Paradigma

El presente trabajo de grado se enmarca a partir del paradigma sociocrítico visto como procedimiento facilitador al momento de atender las fases para llegar a una comprensión del contexto en conjunto con los miembros participantes, y para este fin se parte del aporte realizado por Popkewitz, (1988) en donde se expone que:

Algunos de los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores (...) (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas. (p.190)

De este modo, atendiendo lo dicho anteriormente desde el paradigma sociocrítico, se puede apostar a la solución en comunidad desde la autorreflexión del problema, resaltando que cada sujeto inmerso en la comunidad tiene voz y voto más su actuar participante, lo cual no permite que ninguna persona se considere o quede excluido del diálogo.

3.3 Diseño

En el marco de la propuesta pedagógica que atiende la acción educativa que se pretende desarrollar con la comunidad escolar Kankuama, se propone desarrollar la acción investigativa desde una mirada fenomenológica, atendiendo que este método de diseño

propone una acción no autoritaria en cuanto a las actividades propuestas, porque apunta a que estas sean construidas de la mano con la comunidad por medio de observaciones y trabajo de campo. En este sentido Martínez y Ríos (2006) comentan que la hermenéutica sostiene la no existencia de un saber objetivo, transparente ni desinteresado sobre el mundo.

Con lo anterior, se pelotearán una serie de actividades de orden didáctico que busquen complementarse con lo establecido desde Ordenamiento Educativo Kankuamo en el marco pedagógico propio, teniendo en cuenta también las percepciones y reflexiones de los estudiantes.

3.4 Antecedentes

En el presente apartado se expone una revisión bibliográfica de trabajos de grado e investigaciones que nos muestran las variadas formas de cómo la Identidad Cultural influye en los diferentes grupos humanos para relacionarse entre sí y con los otros, entre lo que se incluye la lengua, las creencias, valores, mitos, rituales, costumbres, y demás condiciones que generan una pertenencia a un grupo específico y por ende una diferenciación frente a otros grupos sociales.

El foco de atención que se empleó para buscar e identificar investigaciones que abordarán el concepto de identidad cultural fue en específico, estudios que consideran los impactos y transformaciones que se vive en el contexto educativo mediante una ley de origen. Cabe resaltar que la mayoría de los artículos identificados dentro del presente ejercicio tienen un especial énfasis sobre la influencia que tiene la educación propia, al

proceso de reestructuración de esta en todo el resguardo.

Así mismo, esta línea de investigación posiciona la noción de la influencia cultural como posibilidad heurística, para entender los retos que enfrenta la educación cuando tiene como eje un proyecto institucional propio, ligado con una comunidad étnica que en este caso sería el Ordenamiento Educativo del resguardo indígena kankuamo *MAKÚ JOGÚKI*. Simultáneamente, en la búsqueda se presentaron dificultades para encontrar propuestas que se complementen con esta, sin embargo, las fuentes que se encontraron fueron de utilidad en el sentido que ayudaron a demarcar y conocer diferentes experiencias y disciplinas el conjunto de saberes o valores que se toman a partir de la educación en el fortalecimiento del proceso, tanto social, como político.

Así pues, atendiendo a los factores cronológicos y espacio a nivel global, como latinoamericano y regional, la primera investigación con la que parte la construcción del estado del arte se titula *Reforma educativa, discriminación y pueblos indígenas* (2015), realizada por Cesar Zúñiga Flores para obtener el título de doctorado en Educación y Sociedad en la Universidad Autónoma de Barcelona. El autor comenta que la escuela contemporánea y el sistema educativo en su conjunto pueden entenderse como instancia de mediación cultural entre los significados, sentidos y direccionalidad del programa de la modernidad. Así mismo, también se comentan sobre las consecuencias de las transformaciones radicales en el panorama político y económico en el terreno de los valores, ideas y costumbres que componen el tejido social.

Sin desconocer antes que esta idea de investigación tuvo sus antecedentes

realizados en *La investigación política, cultural y educación: formulaciones conceptuales en torno al contacto cultural en educación* desarrolladas en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya articulación encuentra sentido en la construcción de objetos de conocimiento que permitan, desde distintos escenarios teóricos, analizar de manera compleja los fenómenos educativos recientes. El autor se basa en su propia experiencia, el cruce entre la operación de política educativa y la formación teórica como un espacio simbólico que va de la mano con las actitudes que se pueden desarrollar en esa misma.

Se plantea la educación desde las premisas de cobertura y calidad, es decir, se trabaja el tema de la educación desde la propuesta que enmarca elementos de accesibilidad y dentro de parámetros fijados en la educación tradicional, sin hacer énfasis en la necesidad de abordar el tema indígena como un punto central de acción que legitime sus prácticas ancestrales, más exactamente, no hay investigaciones que argumentan la necesidad del reconocimiento de un enfoque de educación indígena donde se involucre su cosmovisión, y que desde la construcción de políticas públicas se convierta en acciones mancomunadas entre el Estado y pueblos indígenas.

Otro de los trabajos que permitieron contextualizar la problemática, fue realizado por Cecilia Inés Suárez del país de España, quien realiza un estudio sobre la contribución de mejora de la permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior; su investigación *La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación superior en América Latina* (2017) se encargó de analizar esta premisa desde dos puntos de vista: uno teórico y otro metodológico, en donde el primero atiende a la

conceptualización de estudiantes indígenas en el principio de la inclusión en la educación superior, analizando además un conjunto de teorías y conceptos claves que configuran el marco teórico de estudio en lo que respecta a lo metodológico, además asumió el paradigma cualitativo y se optó por el estudio de casos múltiples en donde la muestra fue conformada por 6 universidades (tres casos en el contexto peruano y tres casos en el contexto mexicano), aplicando una estrategia mixta para la recolección de información a partir de instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo.

Por tanto, a la presente investigación le aporta desde el modelo propuesto para la permanencia de estudiantes indígenas en la universidad que fue construido desde los datos u información recogida, pues describe todo el proceso educativo desde una perspectiva integral que considere, tanto el nivel individual, como las interrelaciones con el ámbito constitucional, por consiguiente, lo que le aporta es que hay que tener más que claro que esa relación entre el ordenamiento educativo y la unidad didáctica próxima, debería estar en total concordancia, debe existir ese diálogo perfecto entre el ordenamiento educativo en función del área específica con que se trabajara que son la ciencias sociales.

La tercera investigación con la que parte la construcción del estado del arte se titula *Pedagogía construccionista en la enseñanza de las ciencias sociales* (2013), realizada por Alba Pinto para obtener el título de licenciada en ciencias sociales en la Universidad de la Guajira. El cuerpo de la investigación se centra en desarrollar la idea de analizar críticamente la teoría construccionista propuesta por el matemático Seymour

Papert y las posibilidades pedagógicas en la enseñanza de las ciencias sociales. Además de mencionarlos, sería pertinente explicarlas: esa relación entre construccionismo y constructivismo, se identifican los roles del docente, el estudiante y la escuela en entornos construccionistas, y se analiza la aplicabilidad de la propuesta curricular de las ciencias sociales desde esta metodología.

El autor comenta que finalmente, en los procesos educativos construccionistas, el estudiante debe gozar de un ambiente seguro que le permita actuar de manera espontánea y sin temor a ser rechazado por los otros. El aporte que se sostiene es no olvidar que en ese material didáctico el estudiante debe tener la oportunidad de explorar todo su potencial y de atreverse a proponer alternativas y soluciones a problemas, en la medida que él mismo descubre sus errores y alimenta su trabajo con sus propias ideas, sin tener miedo de ser cuestionado al momento de cometer una equivocación. Para bien o para mal el trabajo de construcción de ambos actores, por hablar de dos (docente y estudiante), no se va a quedar solo en territorio, de una u otra manera se busca que los estudiantes tengan acceso a una educación superior para que puedan defender, proteger y aportar a la cultura.

Así pues, se destaca el trabajo de Carmen María Fernández García del país de España, quien realiza un estudio sobre la importancia y posibilidades que ofrece la educación comparada a partir del espacio europeo de la educación superior. Su investigación *Educación comparada; Una nueva perspectiva vinculada a las competencias* (2006) se encargó de analizar en primer lugar, algunas reflexiones acerca de las líneas principales de transformación, así como de las aportaciones que la disciplina en ciencias sociales puede realizar en este sentido. En el transcurso de la investigación se

analizaron unas series de conjuntos, teorías y conceptos claves que configuran el marco teórico de estudio que es la educación comparada y su fundamento teórico, dejando en claro que la educación comparada constituye una ciencia de la educación que, en su relativamente corta vida como disciplina académica, se ha visto obligada a emprender cambios muy significativos que es llegar a comprender que esta educación no puede ser la excusa para trasladar de un modo automático las prácticas educativas de un país a otro.

Para tener una visión clara del proceso que se quiere estudiar (competencias transversales o generales), se tomó de referencia lo que se exponía en el *Libro Blanco* de la ANECA (2005) correspondiente a los estudios de Grado de Pedagogía y Educación Social, y aquí se tomó de referencia esas competencias tanto genéricas como transversales en donde cabe resaltar que hay tres categorías esenciales que son: las instrumentales, las interpersonales y las sistémicas; todas orientadas a trabajar en conjunto para sacarle el mayor provecho a esa noción de educación comparada con el sujeto con su participación de esta misma planeación.

Esta evolución en los planteamientos o premisas de partida ha dado lugar a lo que se ha denominado una revisión de los postulados básicos de la disciplina (García Garrido, 1991). En este sentido, resultan de obligada referencia a la vez que, de gran actualidad, las palabras de Michael Sadler (citado en Higginson 1972) cuando afirmaba que: al estudiar los sistemas extranjeros de educación no debemos olvidar que todo lo que ocurre fuera de las escuelas tiene mayor importancia que lo que acontece dentro, y gobierna (a la vez que sirve para su interpretación) los factores internos. No podemos pasearnos a

nuestro antojo por los sistemas educativos del mundo entero como lo haría un niño por un jardín, cortando una flor de una planta y algunas hojas de otra, y esperar que, si después se metiera en tierra lo recogido, el resultado sería una planta que diera frutos. Un sistema nacional de educación es algo vivo, resultante de luchas y dificultades, quizás olvidadas, y de batallas pretéritas.

Así, de un modo progresivo y con este enfoque como referencia, la Educación Comparada se ha configurado como una ciencia que posee un objeto y un método propio, aun cuando los debates acerca de esta cuestión han sido notables (García Garrido, 1991). Esta investigación me aporta en el sentido que hay que tener muy claro y presente que al final la educación comparada, se erige como una disciplina que podría tener aportaciones interesantes que realizar. Siendo prudentes y sin olvidar que el objetivo último no puede ser en ningún caso ofrecer “recetas” de lo que ha funcionado en otros momentos o espacios, sí parece conveniente tener en el punto de mira la mayor información posible acerca de lo que ha sucedido y está sucediendo en otros lugares.

En Latinoamérica se encontró este artículo analítico de políticas educativas llamado *Pueblos Indígenas, Estado y Universidad: Tensiones, Oportunidades y Desafíos. El Caso de la Escuela de Idiomas Indígenas* (2019), realizado por Silvia Castillo Sánchez en compañía con Carlos Bustos Reyes & AMP; Simona Mayo. El cuerpo de la investigación se centra en problematizar la relación entre universidad, pueblos indígenas y del Estado a partir de una experiencia comunitaria orientada a revitalizar las cuatro lenguas indígenas con mayor vitalidad en Chile (aymara, quechua, rapa nui y

mapudungun). Al momento de analizar críticamente las voces de estudiantes y docentes indígenas, funcionarios(as) del Estado y académicos(as), se optó por una metodología mixta ya que también de cierta forma se sistematizó la experiencia y se utilizaron unas series de encuestas próximas a la representación del rol de cada quien, según su posición de actor principal en el contexto referido, en esta oportunidad, se reúnen y encuentran desde su diferencia, tensiones y aproximaciones en un proyecto colaborativo que recoge las reflexiones y aprendizajes en torno a esta experiencia educativa.

Se explica la relación entre construccionismo y constructivismo, se identifican los roles del docente, el estudiante y la escuela en entornos construccionistas, y se analiza la aplicabilidad de la propuesta curricular de las ciencias sociales desde esta metodología. En este sentido, se considera que el aporte que se sostiene tiene que ver con ese análisis que se debe emplear a cerca de las concepciones de estos actores ya mencionados de abrir la puerta, pero no para separarlos y que cada uno siga su perspectiva individualmente, sino que son actores que se complementan uno con otro y que trabajando en conjunto se logran avances muy enriquecedores no pensados únicamente en el ámbito educativo, sino también en el político-social a un espacio más amplio; no se queda solo en las comunidades indígenas.

Se destaca el trabajo de tesis *Prácticas Educativas, Identidad Cultural y Concepciones de lo Indígena en Colombia. Entre la Etnoeducación, la Interculturalidad y la Educación Propia* (2019). Esta tesis es presentada para obtener el título de Maestría en Educación Pontificia Universidad Javeriana por María Magdalena Osorio Mejía & John Erick Lozano Céspedes, y se encargó de describir el proceso que se llevó a

cabo para recoger unas comprensiones y reflexiones, las cuales fueron posteriormente analizadas a la luz de la metodología fenomenológica, con el objetivo de identificar y entender las concepciones que estos diez expertos y expertas (dos indígenas, dos funcionarias del orden distrital, y dos del orden nacional, una profesora del distrito de Bogotá, un antropólogo y dos funcionarios de la Cruz Roja Colombiana, quienes compartieron su experiencia y algunas prácticas educativas que desarrollan para la implementación de políticas y programas de educación dirigidos a comunidades indígenas en el país), en donde tienen frente a las comunidades indígenas, en el impacto de las políticas y programas educativos en su identidad cultural, así como las ideas y concepciones que sustentan las prácticas que implementan dichos expertos al interior de las comunidades indígenas en las que intervienen.

El aporte significativo en la presente investigación se basa en que se permitió identificar dinámicas y tensiones muy importantes en cuatro ámbitos diversos a saber: a nivel estatal, al interior de las mismas comunidades indígenas, al interior de la escuela y a nivel social- nacional. Estas dinámicas y tensiones identificadas en estos cuatro ámbitos permiten establecer reflexiones importantes alrededor de la respuesta estatal que se ha dado al derecho a la educación de las comunidades indígenas y las diferentes concepciones desde donde lo han hecho.

Sebastián Levalle (2019) dice que “hay que cultivar conocimientos, cosechar otra educación, como también experiencias desde la perspectiva indígena”. En el anterior artículo, Sebastián Levalle para llevar a cabo su trabajo de investigación sobre los

procesos de investigación indígena, tomó apreciaciones sobre dos términos bastante interesantes para la percepción indígena, *interculturalidad* y *multiculturalidad*, los cuales se fueron desarrollando y dando su significado en la estructura del artículo; así mismo para la continuación de este y para poder plasmar bien la significación se plantean tres preguntas orientadoras, las cuales abarcan los objetivos específicos complementando el objetivo general del trabajo, siendo este analizar los procesos de investigación indígena que favorecen a la construcción de un currículo y prácticas interculturales propias.

Estas tres cuestiones centrales se enfocan netamente a ver cuál ha sido el proceso continuo de la lucha por esa autonomía en educación. La primera es, ¿cómo se ha producido la articulación entre educación propia e investigación?, 2) ¿cuál es el modo en que esta articulación obliga a reconceptualizar la labor de investigar?, 3) ¿cuáles son esos elementos que se ofrecen para profundizar la construcción de praxis socioeducativas alternativas?. Para poder llegar o acercarse a una respuesta para cada uno de estos interrogantes, es necesario una contextualización de la situación por la que han pasado los pueblos indígenas en general de Latinoamérica, que si bien lo que se buscó primeramente fue un reconocimiento legal, pero aún se evidencia en varios factores que ese reconocimiento se ha quedado solo en los papeles y como tal la palabra acción y participación se está desarrollando, pero a medias, sobre todo cuando lo que se quiere dar a conocer es ese olvido de esos derechos de cada pueblo que se ha visto empañado por los intereses de unos pocos, victimizando en numerosas ocasiones y esto es algo que permea de una manera muy precisa la educación indígena.

En ciertos casos como en Colombia o en Ecuador, estas experiencias han sido reconocidas, e incluso impulsadas desde el Estado. Sin embargo, ocasionalmente los modelos pedagógicos que animan estas iniciativas no presentan grandes diferencias respecto de los formatos más tradicionales u oficiales. Los autores más citados y discutidos en el estudio son Viluche, el cual se tomó como referencia la ponencia que hizo en 2010: *El camino de la investigación como política para recrear y revitalizar el conocimiento ancestral. Ponencia presentada en el XXIX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, la cual se basa en profundizar el proceso de descolonización de la investigación, porque incorpora un conjunto de elementos de la cosmovisión nasa y los pone en juego de forma innovadora, nutriendo así el marco conceptual que es ese análisis del proceso investigativo indígena para favorecer la construcción de un currículo propio.

La Segunda autora más mencionada es Rappapot Joanne, una antropóloga que colabora con el movimiento indígena del sur de Colombia. Ella en 3 de los documentos que se tomaron como referencia para un aporte analítico al tema tratado, ubica un clivaje importante para comenzar a indagar en las investigaciones indígenas. En la noción de conversar entre autores y ver su aporte al nutrir el marco teórico, Rappapot deja huella. El primer documento que se tuvo en cuenta fue *La geografía y la concepción de la historia de la nasa*. el cual permitió dar o ver un significado más allá del empoderamiento del que se habla por parte de las comunidades indígenas, de cumplir con las tareas establecidas por los padres espirituales, donde después de la lucha se consolida el derecho sobre el territorio.

El otro libro representativo lleva como título *Utopías interculturales. Intelectuales públicos, experimentos con la cultura y pluralismo étnico en Colombia*, de la Universidad del Rosario (2008), en donde se habla de una región en específico, compréndase en lo suroccidental del Cauca – Colombia, ya que esta zona es conocida como tierra de valientes, porque es una zona cultural y lingüísticamente heterogénea, sobre todo por su historia de movilización indígena y el carácter pluralista de su política étnica. De aquí se desprenden un sin número de información que la autora empieza a recolectar, comparar y entretelar para poder visualizar las diferentes interpretaciones que trae un movimiento indígena, una visión del interior del territorio y por supuesto de exterior.

La tercera fuente lleva el título de *Reflexiones sobre la investigación indígena* de la revista de la Casa de Pensamiento de la Cxhab Wala Kiwe-ACIN. Aquí se enmarca más respectivamente lo que ocurrió después de los varios movimientos indígenas, sobre todo en el NASA ya que se encuentran información sobre leyes y virtudes de las cuales las comunidades se encuentran empoderadas y han seguido tejiendo al pasar el tiempo. Por último, se tiene el aporte del artículo titulado *Los desafíos de la investigación indígena* (2013), atendiendo a que este artículo analiza cómo las organizaciones indígenas establecen infraestructuras, tanto administrativas como conceptuales, para formar investigadores de base fuera de la academia. Se considera que es muy prematuro meter a todas comunidades con este tipo de significaciones de acción en cuanto a la investigación, aunque en la explicación del artículo aquí tratado se diga que el enfoque fue una población

en específico es demasiado apresurado extrapolar dicha información.

Según la anterior autora, tales investigaciones se distinguen de los procesos de formación de intelectuales nativos dentro de las universidades convencionales. Rappaport afirma que, si bien es necesario continuar con las políticas de graduación de indígenas, la profesionalización termina reproduciendo la lógica del “indio permitido”, conformando actores indígenas que gozan de derechos limitados para hablar y gobernarse, algo que se considera que no es totalmente cierto ya que cualquier sujeto que pertenezca a cualquier etnia construya, obtenga y utilice un nivel de educación contribuye a la defensa de múltiples factores como lo son: territorio y educación.

Sin duda alguna las fuentes de información que se emplearon para este artículo son de carácter mixto, ya que se contó con el apoyo de personas con discriminación de edad y disciplina, pertenecientes a la comunidad indígena *Nasa*, los cuales dieron su testimonio de cómo ha sido el proceso de la educación propia en conjunto con las luchas sociales, sin desconocer las bases de datos de la ONIC y del CRIC como información veraz de lo tratado (encuestas, estadísticas, contribución, afectación, beneficios).

Teniendo en cuenta la revisión de antecedentes, no se puede desconocer que este artículo representa un estudio con tres caracteres: 1) descriptivo, porque deja claro los procesos, sobre todo los legales en el marco histórico, los caminos y puertas que se tocaron en un antes y un después del reconocimiento como actores repetitivos independientemente del Estado Nación al que se pertenece, 2) explicativo porque no está

desconociendo que la cultura es vista de miles maneras y practicada de formas distintas; aquí también entra la explicación de los dos conceptos de los que se habló al principio que son *multiculturalidad e interculturalidad*, que justamente aparecieron y se tomaron como base para evitar reproducir las prácticas educativas que tradicionalmente han impartido el Estado y las iglesias en sus territorios. Aquí estaría la explicación del porqué algunas organizaciones indígenas del continente adoptaron la noción de interculturalidad y la opusieron a la de multiculturalismo de uso más frecuente en las políticas indigenistas de educación bilingüe.

El multiculturalismo y la interculturalidad aparecen asociados a una serie de significados en constante redefinición que remiten a una variedad de posiciones dinámicas y ocasionalmente contradictorias. 3) Analítico porque pone en referencia más de 10 autores, lo cual significa que este es un tema de grande interés no solo académico sino social y político; “antes que un atributo de la realidad, estas nociones conforman construcciones históricas, sociales y académicas en constante disputa y negociación” (Briones, 2016). Para los pueblos originarios ha sido complicado articular sus creencias y virtudes con lo que ofrece y estipula la educación fundamentada en lo occidental, es aquí en donde es necesario analizar hasta donde cada pueblo puede llegar a visualizar y empoderarse de su ley de origen y transformarla de acuerdo con lo que se quiere o lo que se plantea desde una visión occidental cuando de educación se trata.

Se considera que la cuestión no es dar el significado de ajeno a lo que está fuera del territorio, si no ver de qué manera se puede articular ambos saberes, ambos

conocimientos, ya que los estudiantes indígenas y la nueva generación como tal están llamados a permanecer, pero sobre todo a defender lo cultural, a proteger su ley de origen, y para poder llegar a ese nivel es necesario saber jugar en ambos territorios en lo local y lo occidental. Ahora la vinculación que hay entre el marco conceptual y los datos de esta investigación es bastante específico y enriquecedor, ya que se tuvo en cuenta las percepciones de diferentes sujetos pertenecientes a una comunidad indígena y también se utilizaron varias bases de datos avalados por su nivel de rigurosidad, sobre todo en el caso colombiano como el CRIC y la ONIC, donde se exponía de diferentes maneras para enfrentar el modelo educativo occidental, el cual no tenía que ver con nada del ordenamiento propio según cada comunidad. Algunas organizaciones indígenas latinoamericanas han avanzado en el desarrollo de sus propias experiencias de educación, en ciertos casos, como en Colombia en Ecuador, estas experiencias han sido reconocidas e incluso impulsadas desde el Estado. Sin embargo, ocasionalmente los modelos pedagógicos que animan estas iniciativas no presentan grandes diferencias respecto de los formatos más tradicionales u oficiales.

Capítulo 4. Producción física

Se Riguanega es el material didáctico pensado para el manejo por parte de docentes en instituciones educativas dentro del resguardo indígena Kankuamo, porque este tiene un ordenamiento educativo propio el cual propone métodos orientados desde la ley de origen, cuyos métodos se tuvieron en cuenta en el presente trabajo, siendo creado bajo las características de un herramienta física, en donde se proponen actividades que propicien espacios de participación en temas referentes a la materia *Derechos de los pueblos indígenas*, que según el OEK, tiene el fin de favorecer la mediación pedagógica en estudiantes de grado sexto de básica secundaria, frente a la educación propia y la sensibilización de apreciar y conocer la cultura propia.

Otro aspecto que se aborda, son los derechos indígenas desde el contexto de la ciudadanía multicultural, en relación con los temas de enseñanza que se establecen en el área de las ciencias sociales, promoviendo de esta manera, espacios que permitan el diálogo frente a los saberes tradicionales y prácticas culturales propias del pueblo Kankuamo. Por consiguiente, dentro de la propuesta se ha idealizado una ruta con el fin de mostrar un orden en lo propuesto según los objetivos.

Tabla N°4 Ruta de actividades del material didáctico.

*Unidad
número 1*

El territorio y yo	Actividad Número 1	Actividad Número 2	Actividad Número 3
	Una carta a Guata	Tu Voz y la Mía	Cartografía social – “Nuestro Mapa”
<i>Pregunta Problema</i>	¿Cómo integrar la escritura e interpretación del espacio vivido en escenarios educativos?	¿Qué es la memoria y el territorio y cómo me relaciono con estos conceptos?	¿Cuál es la utilidad de la cartografía social para el análisis y lectura de un suceso?
<i>objetivo</i>	Que el estudiante reflexione por medio de su relación socio territorial y describa su sensación frente a esto.	Fomentar la creatividad y el trabajo colectivo.	Fomentar la creatividad y ayuda cooperativa.
<i>Resultado de Aprendizaje</i>	Reconocer cómo el estudiante es influenciado desde la relación con el su “espacio vivido”, como experiencia emocional; además buscar fortalecer el respeto a la diferencia a las opiniones de los demás.	De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.	De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.

<i>Componente Pedagógico Propio</i>	<p>Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?</p> <p>Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?</p>	<p>Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?</p> <p>Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?</p>	<p>Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?</p> <p>Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?</p>
<i>Competencias según el MEN:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

<p><i>Competencias según los DBA:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación en las decisiones de una comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país). ● Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.
<p><i>Materiales:</i></p>	<p>Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores y lápices de colores</p>	<p>Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores, pegamento, grapadora y lápices de colores.</p>	<p>pliego de papel o cartulinas, borrador, lápiz, marcadores, pegamento, grapadora y lápices de colores.</p>

Unidad número 2

Mi Otro Yo Actividad Número 1

Hablando de lo propio

<p><i>Pregunta</i></p> <p><i>Problema</i></p>	<p>¿Qué elementos se deben fortalecer para aportar a la formación del ciudadano Kankuamo, según el OEK?</p>
<p><i>objetivo</i></p>	<p>El estudiante reflexione por medio de su relación socio territorial y describa su sensación frente a esto.</p>
<p><i>Resultado de Aprendizaje</i></p>	<p>Reconocer cómo el estudiante es influenciado desde la relación con él y su “espacio vivido”, como experiencia emocional, además buscar fortalecer el respeto a la diferencia a las opiniones de los demás.</p>
<p><i>Componente Pedagógico Propio</i></p>	<p>Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?</p> <p>Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?</p>
<p><i>Competencias según el MEN:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
<p><i>Competencias según los DBA:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual. ● Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.
<p><i>Materiales:</i></p>	<p>Hojas y lápices de colores.</p>

Unidad número 3

Actividad Número 1

Mi Otro Yo

Ver y entender de raíz

<i>Pregunta</i>	¿Con qué tipo de cuestionamientos y actividades se puede incentivar al estudiante Kankuamo, para que apropie la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo?
<i>Problema</i>	
<i>objetivo</i>	Generar espacios de aprendizaje como debates, para que los estudiantes aporten refuercen y construyan su pensamiento crítico frente al tema sugerido.
<i>Resultado de Aprendizaje</i>	Promover escenarios como exposiciones, Stand, murales, en las que los estudiantes disfruten ver concretadas sus producciones individuales o grupales.
<i>Componente Pedagógico Propio</i>	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?
<i>Competencias según el MEN:</i>	<ul style="list-style-type: none">● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

*Competencias
según los DBA:*

- Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.
- Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.
- Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.
- Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país).
- Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.

Materiales: Hojas y lápices de colores.

Elaboración Propia. Fuente: *Se Riganega: Retoños de Memoria*. Material Didáctico en Diálogo con el Ordenamiento Educativo Kankuamo MAKÚ JOGÚKI y el área de Ciencias Sociales. (2022).

Dentro del orden propuesto se exponen tres unidades, en donde la primera lleva el nombre de *El territorio y yo*, y aborda temas relacionados sobre la educación propia vista desde el reconocimiento de la madre tierra como orientadora y espacio en donde se puede aprender y desaprender. La unidad número dos se titula *Mi otro yo*, y las actividades involucran a la cooperación y respeto de opinión. Por último, la unidad número tres lleva el nombre de *Ver y entender de raíz*, en donde si bien se proponen temas densos a partir de preguntas orientadoras sobre la legislación indígena y derechos desde lo internacional,

nacional y el autogobierno del pueblo indígena kankuamo; se busca con este espacio sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de aprender estos temas, abriendo caminos para debates e interrogantes más complejos al momento de pasar a otros grados y pensando también en la posibilidad de llegar a espacios como congresos educativos en alianza con otras instituciones.

En el diseño del documento se cuenta con una extensión de 36 páginas, con una hoja tamaño carta/ papel, 21. 59 cm X 27. 94 cm en el margen utilizado en la parte superior y en la parte inferior es de 2. 5 cm X 3.0 cm, la fuente de letra utilizada es de Centaur, Berlín Sans FB Demi, con un tamaño de letra según sean títulos: con 48, 18, subtítulos y demás 12. Las imágenes utilizadas son de elaboración propia. De esta manera, a continuación, se exponen las rúbricas de evaluación con su análisis para el soporte del presente trabajo de grado.

Capítulo 5. Evaluación del material

La institución educativa la cual se escogió para realizar el pilotaje del material didáctico *Se riguanega*, fue la I. E. Promoción Social Guatapurí - Chemesquemena para trabajar con el grado sexto de básica secundaria. Esta institución se ubica en el corregimiento de Guatapurí, al norte de Valledupar, dentro del resguardo indígena Kankuamo. De acuerdo con los objetivos propuestos, el pilotaje se realizó con los estudiantes de sexto grado; en esta institución educativa solo hay un curso por grados, para este caso no se sobrepasan los 20 estudiantes. El tiempo utilizado fue de una hora, en donde al momento de empezar se comentó el por qué se requería esta evaluación, recalcando que es de suma importancia que los estudiantes den su punto de vista en cuanto a las preguntas que estaban en la rúbrica. Es válido comentar también, que al final se dio un espacio de socialización en donde se expusieron otras ideas que no eran preguntadas en la rúbrica de evaluación, apreciaciones que también se tuvieron en cuenta para correcciones del presente trabajo.

El docente evaluador Olman de Jesús Blanchard Mestre, experto y orientador pedagógico en lengua Kankuama, licenciado en Etnoeducación y proyecto social de la Universidad de la Guajira, cuenta con un diplomado en pedagogía humanista y desarrollo humano, seguidamente, el líder Amador Vuelvas Ariza, excoordinador general de educación del resguardo indígena Kankuamo, educador, líder y mayor Kankuamo, nos acompañaron.

5.1 Rúbricas de evaluación para el material didáctico

La rúbrica idealizada para estudiantes es de elaboración propia, con el objetivo de conocer las apreciaciones del desarrollo durante y después de las actividades.

Tabla N°5 Rúbrica de evaluación presentada a docentes

EVALUACIÓN PARA DISEÑO DE MATERIALES DE ENSEÑANZA	CATEGORÍA DEL MATERIAL:	
INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
CONTENIDO		
El material presenta ampliamente el soporte de realización de pilotaje In situ.	1 2 3 4 5	
La estructura del material presenta contenidos de modo secuencial que permiten la apropiación del conocimiento y su respectiva evaluación.	1 2 3 4 5	
Son congruentes los contenidos y la presentación del material.	1 2 3 4 5	Se sugiere cambiar el color de la letra de título.
La información Ofrecida es relevante y de interés para la población seleccionada	1 2 3 4 5	

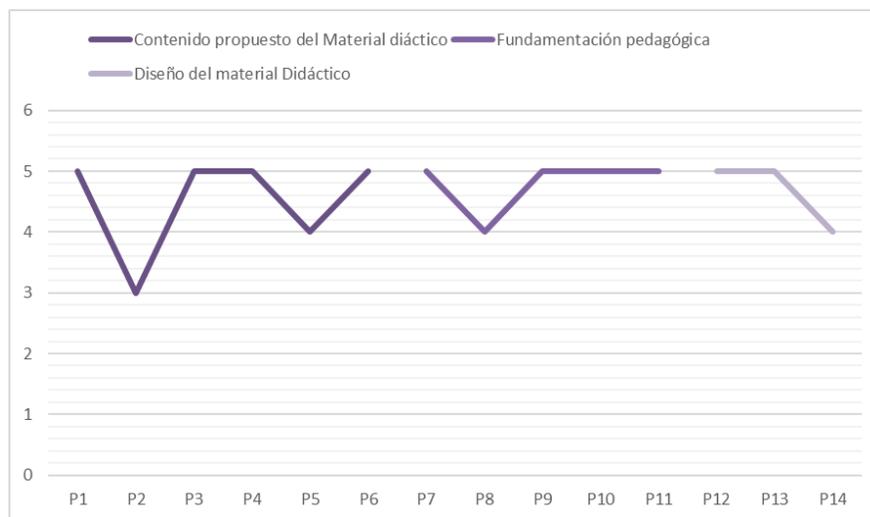
El material diseñado permite mejorar procesos de aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Está identificado correctamente con: título, población a quien va dirigido y área disciplinar correspondiente.	1 2 3 4 5	
FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		
Presenta objetivos claros y coherentes en función de los procesos de aprendizaje.	1 2 3 4 5	
Existe interrelación de contenidos con nueva información.	1 2 3 4 5	
El material desarrollado permite al estudiante reflexionar críticamente sobre el nuevo conocimiento.	1 2 3 4 5	
El nuevo conocimiento permite el manejo de estrategias de búsqueda e indagación en el estudiante.	1 2 3 4 5	
El material permite transversalidad con otras asignaturas.	1 2 3 4 5	Es un espacio importante que presenta el documento y está en coherencia con la ley de origen, todo el integral.
DISEÑO		

El material es atractivo, preciso y claro para la comprensión del estudiante.	1 2 3 4 5	
La articulación de diversos textos (icónicos, fílmicos, gráficos, etc.) impactan favorablemente y generan interés.	1 2 3 4 5	
Presenta las respectivas citas de textos, contenidos o imágenes propias de derechos de autor.	1 2 3 4 5	Se observa la bibliografía al final del texto.

Tabla tomada de “Modalidades trabajo de grado educación” (2021).

Al momento de presentar la rúbrica de evaluación realizada por el etnoeducador Olman Blanchard, desde su análisis se evidencia unos indicadores que resaltan en valoración, los cuales son abordados desde el contenido la fundamentación pedagógica y el diseño. A continuación, se encontrará una gráfica ilustrando los resultados.

Gráfica N° 1 Resultados de la rúbrica de evaluación.



Elaboración propia. Resultados de la rúbrica de evaluación a profesor experto.

En el primer indicador resalta la valoración en conjunto con su retroalimentación sobre la “apuesta evaluativa” dando una valoración de tres puntos, en donde el experto aconseja que es necesario incluir la metodología que se va a utilizar en la evaluación de las actividades propuestas en el material. En conjunto con la rúbrica de evaluación, ¿cómo se van a evaluar las actividades? que, aunque en el documento aparece de una manera tácita, es importante incluirlo. Se resalta de manera positiva el interés por mantener la necesidad de conocer qué es lo que quiere el estudiante, en el sentido en que es importante tener presente y prioridad, la disposición de estos mismos con su proceso de enseñanza - aprendizaje.

Por otra parte, y en diálogo con lo que se evidencia en la gráfica de los resultados, la propuesta del material didáctico para fortalecer el Ordenamiento Educativo Kankuamo demuestra ser una apuesta aterrizada en contenidos, atendiendo que el orientador principal es el OEK, en conjunto con actividades diferentes a lo propuesto en los escenarios educativos actuales, según lo expuesto dentro de las entrevistas a estudiantes (Anexo 2).

En relación con esto, el experto y docente Amador Buelvas, quien orienta la materia de *cosmovisión propia* en la institución en donde se realizó el presente trabajo de grado, expone que al momento de plantar las “preguntas problemas”, es necesario cambiar este término por “pregunta madre, pregunta origen o pregunta inicial”, atendiendo que es desde la ley de origen quien orienta, y más que un problema, es una guía necesaria para

lograr una pervivencia. De este modo también se propone que al momento de indicar las propuestas al profesor del ¿cómo abordar las actividades?, se exponga en una página diferente. Por último, es importante mencionar que el experto está de acuerdo con la propuesta planteada en las actividades, atendiendo que, a pesar de tratarse de un grado de bachillerato, es el primer nivel de este y se considera necesario que los estudiantes con actividades no tan densas empiecen a desarrollar esa enseñanza y aprendizaje en el colegio, en comunidad y con el territorio, reconociéndose como actor que influye en cualquier contexto.

Tabla N°6 Rúbrica de evaluación para estudiantes.

Esta rúbrica de evaluación se hará con el fin de conocer su opinión frente a las actividades presentadas durante el día

Asignatura: Derecho de los pueblos indígenas Área: Ciencias Sociales Docente en formación: Valerin Murgas

¿Cómo te pareció la actividad?

¿Qué te gustó de la actividad? ¿Por qué?

¿Qué no te gustó de la actividad? ¿Por qué?

¿El tema abordado tiene que ver con la asignatura, Derecho de los pueblos Indígenas? Sí, No, ¿Por qué?

¿Comprendiste las indicaciones dadas para el desarrollo de la actividad? Sí, No, ¿Por qué?

¿Dentro de la actividad propuesta encontraste relación con los temas vistos en la clase anterior?

¿Al momento de responder las preguntas propuestas en el primer momento de la socialización de la actividad, tuviste alguna dificultad para responder? Sí, No ¿Por qué?

¿Qué valoración según sus apreciaciones considera que debe tener la actividad? Evalúa de 1 a 3, siendo 1 muy mala, 2 regular y 3 excelente.

¿Qué te gustaría agregarle a la actividad presentada? Menciona por lo menos una propuesta

Nombre: _____



Elaboración Propia. Rúbrica de evaluación a estudiantes.

Para la evaluación de esta rúbrica, todos los estudiantes del grado sexto participaron; las preguntas orientadoras se pensaron con el fin de conocer impresiones sobre qué tan a gusto se estuvo, si encontraba relación entre los temas dados anteriormente en su vida académica, abordada en el tiempo de estudio que recuerden en cuanto a la asignatura de *Derechos de los Pueblo Indígenas* y qué otra práctica le gustaría que se agregara en el abordaje de los temas, de este modo también se pidió una valoración de 1 a 3, y por último se buscó indagar sobre lo que no le gustó de la actividad.

Atendiendo a esto, es válido comentar que según las respuestas de los estudiantes, se sintieron a gusto en cuanto a la propuesta y ejecución de las actividades, más sin embargo la mayoría concordó en un análisis general y fue la disposición de algunos de los compañeros al momento de la disciplina, porque algunos mencionan que dentro de lo que no les gustó de la actividad era que unos compañeros hablaban mucho y también el lapso para realizar las actividades les pareció corto, comentando también que con más tiempo se podría realizar un trabajo más “bonito”.

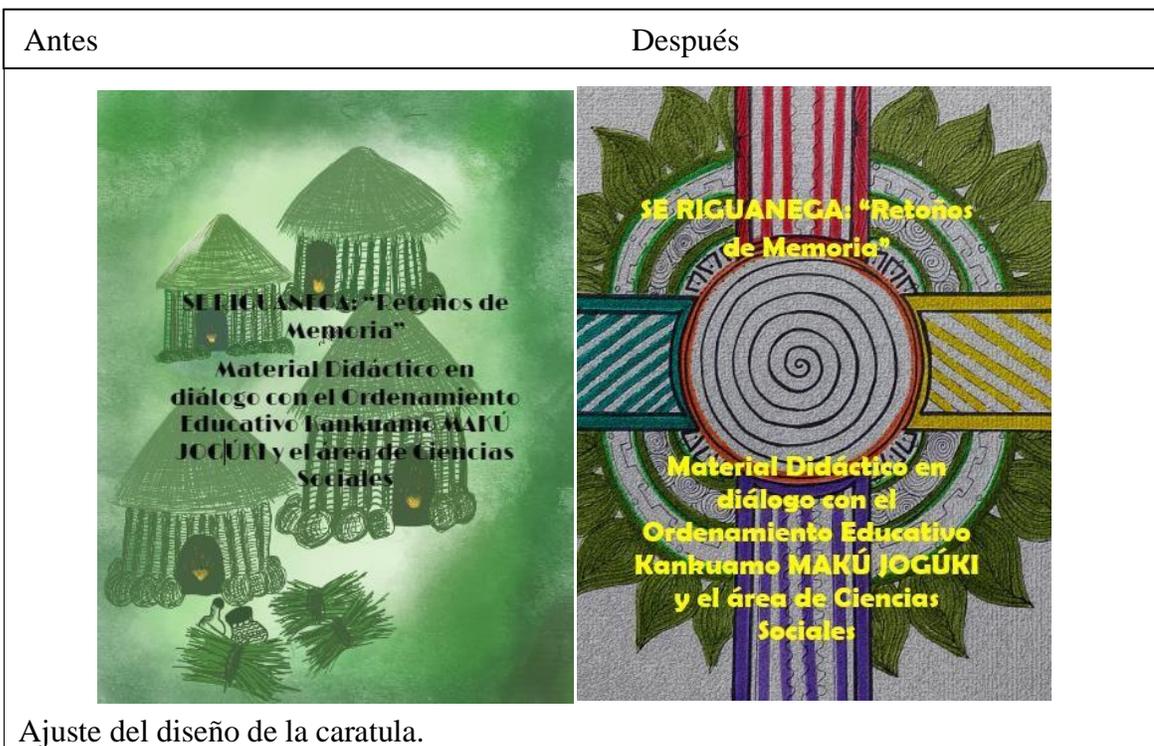
Es claro que la intención de la mayoría era prestar atención y construir conocimiento. También se debe mencionar la preocupación por tener el espacio propicio para participar, en el sentido en que el ambiente académico sea tranquilo y con disposición de todos los compañeros, porque así de esta manera se tendrá una armonía. Otra apreciación importante es el trabajo en equipo que se pudo lograr, específicamente cuando se abordó la actividad número tres, de la unidad número uno, la cual lleva el nombre de “Cartografía social - Nuestro Mapa”, porque en el grado sexto hay un grupo

de compañeros que no tiene buena convivencia y a través de esta actividad se pudo evidenciar una cooperación, respeto e intercambio de ideas al momento de realizar y exponer el resultado de la actividad. Esta observación en donde se evidencia un cambio de convivencia fue mencionada principalmente por los demás compañeros que vigilaban el trabajo del grupo.

Con estas apreciaciones se ratifica la importancia de concientizar a los estudiantes del porqué es importante abordar este tiempo de temas. Al momento de involucrarnos es más probable que el resultado sea más acertado, porque por parte del alumno se encuentra un sentido de ser y hacer las actividades propuestas y estas van más allá del solo obtener una nota.

5.2 Ajustes

Al momento de diseñar el material didáctico se consideró un formato el cual se cambió según las apreciaciones y recomendaciones de los evaluadores del presente trabajo de grado, lo cual evidencia un cambio contundente en cuanto a su aspecto.



Antes	Después																																		
<p>Recomendaciones para el uso del material didáctico</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre de la actividad:</td> <td>Ejemplo "Retoños de memoria"</td> </tr> <tr> <td>Pregunta problema</td> <td>Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución</td> </tr> <tr> <td>Objetivos:</td> <td>A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta</td> </tr> <tr> <td>Resultado de aprendizaje:</td> <td>Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta</td> </tr> <tr> <td>Componente pedagógico propio:</td> <td>Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias</td> </tr> <tr> <td>Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):</td> <td>Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"</td> </tr> <tr> <td>Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):</td> <td>Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"</td> </tr> <tr> <td>Materiales:</td> <td>Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad</td> </tr> </table>	Nombre de la actividad:	Ejemplo "Retoños de memoria"	Pregunta problema	Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución	Objetivos:	A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta	Resultado de aprendizaje:	Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta	Componente pedagógico propio:	Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias	Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):	Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"	Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):	Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"	Materiales:	Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad	<p>Recomendaciones para el uso del material didáctico</p> <table border="1"> <tr> <td>Nombre de la actividad:</td> <td>Ejemplo "Retoños de memoria"</td> </tr> <tr> <td>Pregunta problema</td> <td>Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución</td> </tr> <tr> <td>Objetivos:</td> <td>A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta</td> </tr> <tr> <td>Resultado de aprendizaje:</td> <td>Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta</td> </tr> <tr> <td>Componente pedagógico propio:</td> <td>Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias</td> </tr> <tr> <td>Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):</td> <td>Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"</td> </tr> <tr> <td>Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):</td> <td>Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td>Al momento de evaluar es importante señalar que, aunque si bien se propone una rúbrica, no estrictamente debe seguirse al pie de la letra. Todo dependerá de las apreciaciones del profesor en cuanto al desarrollo de las actividades en el curso en que se empleen las actividades del presente material.</td> </tr> <tr> <td>Materiales:</td> <td>Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad</td> </tr> </table>	Nombre de la actividad:	Ejemplo "Retoños de memoria"	Pregunta problema	Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución	Objetivos:	A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta	Resultado de aprendizaje:	Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta	Componente pedagógico propio:	Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias	Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):	Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"	Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):	Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"	Evaluación	Al momento de evaluar es importante señalar que, aunque si bien se propone una rúbrica, no estrictamente debe seguirse al pie de la letra. Todo dependerá de las apreciaciones del profesor en cuanto al desarrollo de las actividades en el curso en que se empleen las actividades del presente material.	Materiales:	Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad
Nombre de la actividad:	Ejemplo "Retoños de memoria"																																		
Pregunta problema	Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución																																		
Objetivos:	A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta																																		
Resultado de aprendizaje:	Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta																																		
Componente pedagógico propio:	Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias																																		
Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):	Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"																																		
Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):	Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"																																		
Materiales:	Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad																																		
Nombre de la actividad:	Ejemplo "Retoños de memoria"																																		
Pregunta problema	Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución																																		
Objetivos:	A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta																																		
Resultado de aprendizaje:	Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta																																		
Componente pedagógico propio:	Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias																																		
Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MIEN):	Ejemplo "reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos"																																		
Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):	Ejemplo "Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser disminuidos por los ciudadanos"																																		
Evaluación	Al momento de evaluar es importante señalar que, aunque si bien se propone una rúbrica, no estrictamente debe seguirse al pie de la letra. Todo dependerá de las apreciaciones del profesor en cuanto al desarrollo de las actividades en el curso en que se empleen las actividades del presente material.																																		
Materiales:	Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad																																		

Se agregó en la implementación, metodología de evaluación y rúbrica para la realización de esta.

Capítulo 6. Conclusiones y recomendaciones

Durante el diseño, pilotaje y análisis de la propuesta del material didáctico denominado *Riguanega: Retoños de Memoria, Material Didáctico en diálogo con el Ordenamiento Educativo Kankuamo MAKÚ JOGÚKI* y el Área de Ciencias Sociales, se llegó a la conclusión que es fundamental idealizar propuestas que aporten al fortalecimiento del Ordenamiento Educativo Kankuamo, porque de esta manera se considera un escenario actual el cual es indispensable comprender y reinventar desde las prácticas educativas para lograr el fin principal, que en este caso es el reconocimiento, apropiación y pervivencia de lo cultural para el pueblo Kankuamo.

A través del presente trabajo de grado, teniendo en cuenta el análisis de la información, se proponen tres herramientas pedagógicas que van de la mano con el interés de incluir al estudiante como un actor fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, bajo el campo de la educación propia. *Se Riguanega* se convierte en el primer material didáctico diseñado para fortalecer el Ordenamiento Educativo Kankuamo para el grado sexto de básica secundaria, tendiendo como base la orientación conceptual de la asignatura Derecho de los Pueblos Indígenas.

De este modo, se recomienda indagar más sobre lo que propone el Ordenamiento Educativo Kankuamo para el diseño de nuevos materiales educativos, orientados desde las demás asignaturas procurando abarcar la básica secundaria. Además, se recomienda

capacitaciones de formación para los profesores que trabajan en las instituciones educativas del resguardo, mantener una comunicación permanente con los diferentes actores del sector educativo y cultural para enriquecer las iniciativas etnoeducativa.



SE RIGUANEGA: “Retoños de Memoria”
Material Didáctico en Diálogo con el Ordenamiento Educativo
Kankuamo MAKÚ JOGÚKI y el Área de Ciencias Sociales.

Autor

Valerin Karina Murgas Fuentes

Introducción

Colombia se caracteriza por tener más de 100 pueblos originarios extendidos por todo su territorio, los cuales han buscado pervivir en el tiempo, rescatando y fortaleciendo sus prácticas ancestrales según su ley de origen. En el ámbito educativo, que es el orientado en este material didáctico, se habla de una Educación Propia que cobra sentido, según el interés de cada pueblo al momento de abordar los saberes previos ya constituidos según su pedagogía de enseñanza – aprendizaje.

Al norte del país de Colombia, se ubica imponente, majestuosa, misteriosa y poderosa la Sierra Nevada de Santamarta la cual, desde sus mantos, cobija a cuatro pueblos originarios que son el Kogui, el Wiwa, el Arhuaco y al Kankuamo. De esta manera el presente trabajo titulado SE RIGUANEGA “Retoños de Memoria”: Material Didáctico en diálogo con el Ordenamiento Educativo Kankuamo MAKÚ JOGÚKI y el área de Ciencias Sociales, es una iniciativa pensada para fortalecer el Ordenamiento Educativo Kankuamo (OEK), esta busca ser una herramienta para docentes, estudiantes y toda aquella persona que se interese por saber la articulación entre Educación Propia, Ciudadanía Multicultural y Derechos de los Pueblos Indígenas, entrando en dialogo con los Estándares básicos de Competencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje según el Ministerio Nacional de Educación.

Con el fin de favorecer la mediación pedagógica en estudiantes de grado sexto de básica secundaria, frente a los derechos indígenas desde el contexto de la ciudadanía multicultural, en relación con los temas de enseñanza que se establecen en el área de las ciencias sociales promoviendo de esta manera, espacios que permitan el diálogo frente a los saberes tradicionales y prácticas culturales propias del pueblo Kankuamo.

Recomendaciones para el uso del material didáctico

Nombre de la actividad:	<i>Ejemplo “Retoños de memoria”</i>
Pregunta problema	<i>Se toma de referencia una inquietud, la cual según la propuesta didáctica se le dará solución</i>
Objetivos:	<i>A dónde se quiere llegar con la actividad propuesta</i>
Resultado de aprendizaje:	<i>Lo que se espera con la realización de la actividad propuesta</i>
Componente pedagógico propio:	<i>Desde el ordenamiento Educativo Kankuamo existe unos proyectos pedagógicos orientados al fortalecimiento de saberes y valores comunitarios, los cuales se tendrán en cuenta al proponer y abordar las estrategias</i>
Competencia para fortalecer desde los estándares básicos de competencia descritos desde el ministerio de educación nacional (MEN):	<i>Ejemplo “reconozco la importancia de los aportes de algunos legados culturales, científicos, tecnológicos artísticos, religiosos... en diversas épocas y entornos”</i>
Competencia para fortalecer desde los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):	<i>Ejemplo “Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos”</i>
Evaluación	<i>Al momento de evaluar es importante señalar que, aunque si bien se propone una rúbrica, no estrictamente debe seguirse al pie de la letra. Todo dependerá de las apreciaciones del profesor en cuanto al desarrollo de las actividades en el curso en que se empleen las actividades del presente material.</i>
Materiales:	<i>Indicación de los útiles necesarios para realizar la actividad</i>

Unidad número 1

	Actividad Número 1	Actividad Número 2	Actividad Número 3
El territorio y yo	Una carta a Guata	Tu Voz y la Mía	Cartografía social – “Nuestro Mapa”

<i>Pregunta Problema</i>	¿Cómo integrar la escritura e interpretación del espacio vivido en escenarios educativos?	¿Qué es la memoria y el territorio y cómo me relaciono con estos conceptos?	¿Cuál es la utilidad de la cartografía social para el análisis y lectura de un suceso?
<i>objetivo</i>	Que el estudiante reflexione por medio de su relación socio territorial y describa su sensación frente a esto.	Fomentar la creatividad y el trabajo colectivo.	Fomentar la creatividad y ayuda cooperativa.
<i>Resultado de Aprendizaje</i>	Reconocer cómo el estudiante es influenciado desde la relación con el su “espacio vivido”, como experiencia emocional; además buscar fortalecer el respeto a la diferencia a las opiniones de los demás.	De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.	De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.
<i>Componente Pedagógico Propio</i>	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

	fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?	fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?	
<i>Competencias según el MEN:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
<i>Competencias según los DBA:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación en las decisiones de una comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país). ● Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.
<i>Materiales:</i>	Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores y lápices de colores	Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores, pegamento, grapadora y lápices de colores.	Pliego de papel o cartulinas, borrador, lápiz, marcadores, pegamento, grapadora y lápices de colores.

Unidad número 2

Actividad Número 1

Mi Otro Yo **Hablando de lo propio**

<i>Pregunta Problema</i>	¿Qué elementos se deben fortalecer para aportar a la formación del ciudadano Kankuamo, según el OEK?
<i>objetivo</i>	Que el estudiante reflexione por medio de su relación socio territorial y describa su sensación frente a esto.
<i>Resultado de Aprendizaje</i>	Reconocer cómo el estudiante es influenciado desde la relación con el su “espacio vivido”, como experiencia emocional; además buscar fortalecer el respeto a la diferencia a las opiniones de los demás.
<i>Componente Pedagógico Propio</i>	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?
<i>Competencias según el MEN:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
<i>Competencias según los DBA:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual. ● Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.
<i>Materiales:</i>	Hojas de papel y lápices de colores.

Unidad número 3

Actividad Número 1

Mi Otro Yo *Ver y entender de raíz*

<i>Pregunta</i>	¿Con qué tipo de cuestionamientos y actividades se puede incentivar al estudiante
<i>Problema</i>	¿Kankuamo, para que apropie la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo?
<i>objetivo</i>	Generar espacios de aprendizaje como debates, para que los estudiantes aporten refueren y construyan su pensamiento crítico frente al tema sugerido.
<i>Resultado de Aprendizaje</i>	Promover escenarios como exposiciones, Stand, murales, en las que los estudiantes disfruten ver concretadas sus producciones individuales o grupales.
<i>Componente Pedagógico Propio</i>	Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos? Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?
<i>Competencias según el MEN:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconozco y respeto diferentes puntos de vista. ● Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
<i>Competencias según los DBA:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos. ● Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. ● Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente. ● Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país). ● Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.
<i>Materiales:</i>	Hojas de papel y lápices de colores.

Unidad Número

1



La mata de Maguey es distinguida por la utilidad al momento de extraer sus hebras para la creación de las mochilas Kankuamas, es una planta la cual por su trascendencia de una manera u otra marca su territorio por su imponente al crecer.

EL TERRITORIO Y YO

Recomendaciones para el profesor:

Si bien desde las prácticas pedagógicas propias según el grado que sea, las ideas que surgen de la mano con las didácticas para abordar los contenidos, al momento de emplearlas se convierte necesario crearle la necesidad al estudiante de aprender o contribuir con el grupo en las actividades, porque es en ese escenario en donde se demuestra la importancia o beneficio individual y colectivo.

Es por esto que desde esta propuesta se considera necesario primero empezar a mostrar y reconocer lo que el estudiante realmente quiere, porque de no ser así surge la inquietud de ¿Cómo hablar de derechos indígenas, cuando no considero al territorio como un espacio importante?, ¿Cómo hablar de Derechos Indígenas cuando no me reconozco como Sujeto de cambio y protección para el territorio?, ¿Cómo hablar de Derechos Indígenas si no considero que eh aprendido del territorio?(aspecto fundamental para el pensar y actuar indígena, resaltando que el territorio es un espacio sagrado que trasciende cualquier significado). Es así como se propone que unos de los primeros pasos al momento de abordar la asignatura “Derecho de los Pueblos Indígenas” se debe propiciar un espacio de reconocimiento por parte de los estudiantes como actores sociales.

Recomendaciones para el estudiante:

Al momento de interactuar con tu entorno es notable la influencia, si visitas al río Guatapurí, escogiendo tu pozo preferido, si vas en compañía y juegas con tus amigos en lo más profundo, si vas al campo a jugar o ver jugar fútbol, si visitas al boquete a observar el bello paisaje que de ahí se puede contemplar, si planeas una visita a San José o visitas algún cerro como el BUKUNKUSA, si esperas algún domingo para visitar a tus fallecidos, cuando esperas las fiestas patronales para participar en los concursos o comprar sorpresas en las estanterías; todas estas acciones hacen que te relaciones con el territorio y construyas memoria, que por medio de esos recuerdos se llena tu mente y corazón de momentos vividos con alguna enseñanza para tu vida.



Actividad Número 1

Una carta a Guata

Pregunta problema: ¿Cómo integrar la escritura e interpretación del espacio vivido en escenarios educativos?

Objetivo: Reflexionar por medio de su relación socio territorial y describa su sensación frente a esto.

Resultado de aprendizaje: Reconocer cómo el estudiante es influenciado desde la relación con el su “espacio vivido”, como experiencia emocional; además buscar fortalecer el respeto a la diferencia a las opiniones de los demás.

Componente pedagógico propio Kankuamo:

Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?

Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

Competencia según el MEN:

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

Competencias según los DBA:

- Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo.

Materiales: Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores y lápices de colores

Evaluación: Círculo de Lectura (Revisar la rúbrica en las últimas páginas)

Recomendaciones para profesor: Al proponer esta estrategia al grupo de estudiantes; antes, es necesario explicar lo que significa el espacio vivido y cómo el ser humano, Fauna y flora interactúa en él. Explicar la relación entre la propuesta pedagógica propia kankuama, para así ilustrar al estudiante, que lo que está realizando no sólo comprende una actividad que lo involucra como persona que relata, sino que al mismo tiempo desde su interacción con el territorio hay un sentir y actuar desde la cultura Kankuama.

Se propone lo siguiente:

Pasos:

1. Piensa en un lugar en donde sientas que has aprendido de tu espacio vivido
2. Escribir en máximo de 100 palabras un relato en donde expongas una experiencia de un lugar que hayas estado; no importa si la experiencia fue agradable o no, lo importante es que identifiques un lugar que te haya dejado una enseñanza en ti.

Nota: Es totalmente válido relatar la vivencia de otra persona, puede ser la de un Mayor o Mayora, familiares o amigos.

Actividad Número 2

“Tu Voz y la Mía”

Pregunta problema: ¿Qué es la memoria y el territorio y cómo me relaciono con estos conceptos?

Objetivo: Fomentar la creatividad y el trabajo colectivo.

Resultado de aprendizaje: De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.

Componente pedagógico propio Kankuamo:

Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?

Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

Competencia según el MEN:

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

Competencias según los DBA:

- Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad.

Materiales: Hojas de papel de colores, borrador, esferos, marcadores, pegamento, grapadora y lápices de colores.

Evaluación: Pregunta, escribe y Diseña (Revisar la rúbrica en las últimas páginas)

Recomendación al profesor: Al proponer esta estrategia al grupo de estudiantes; antes, es necesario explicar lo que significa memoria y territorio.

Se propone lo siguiente:

La actividad “Tu Voz y la Mía” consiste en la creación de un libro colectivo que hable de todo lo que hemos aprendido de nuestro espacio vivido, en donde se expone desde la memoria espacial ese dialogo con el territorio.

Pasos:

1. Piensa en un lugar en donde sientas que has aprendido de tu espacio vivido
2. Construye un relato con tus propias palabras sobre esta situación. No importa la extensión. Si es de tu agrado, trata de dar el mayor detalle posible de lo que quieres transmitir, involucra la descripción de tus sentidos. Puedes escribirlo a puño y letra o de forma digital, como lo prefieras.
3. crea un colash o un dibujo en donde se refleje ese lugar ya pensado.

Nota: Al final se juntará todo lo recogido para así realizar el libro colectivo. Apreciaciones finales de la actividad

Actividad número 3

Cartografía social – “Nuestro Mapa”

Pregunta problema: ¿Cuál es la utilidad de la cartografía social para el análisis y lectura de un suceso?

Objetivo: Fomentar la creatividad y ayuda cooperativa.

Resultado de aprendizaje: De esta manera se espera que el estudiante se reconozca como ser que influencia y es influenciado al mismo tiempo por su espacio vivido, independientemente si esa experiencia sea agradable o no. Reconocer y respetar la opinión de los demás.

Componente pedagógico propio Kankuamo:

Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?

Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

Competencia según el MEN

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

Competencias según los DBA:

- Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país).
- Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.

Materiales:

Pliego de papel o cartulinas, borrador, lápiz, marcadores y lápices de colores.

Evaluación: Evaluación Cooperativa (Revisar la rúbrica en las últimas páginas)

Recomendación al profesor: Al proponer esta estrategia al grupo de estudiantes; antes, es necesario explicar lo que significa la cartografía social.

Se propone lo siguiente:

En esta ocasión se indica a los estudiantes pensarse en algo que les agrade mucho o viceversa del territorio que habitan, teniendo en cuenta que es un espacio común por todos.

Pasos:

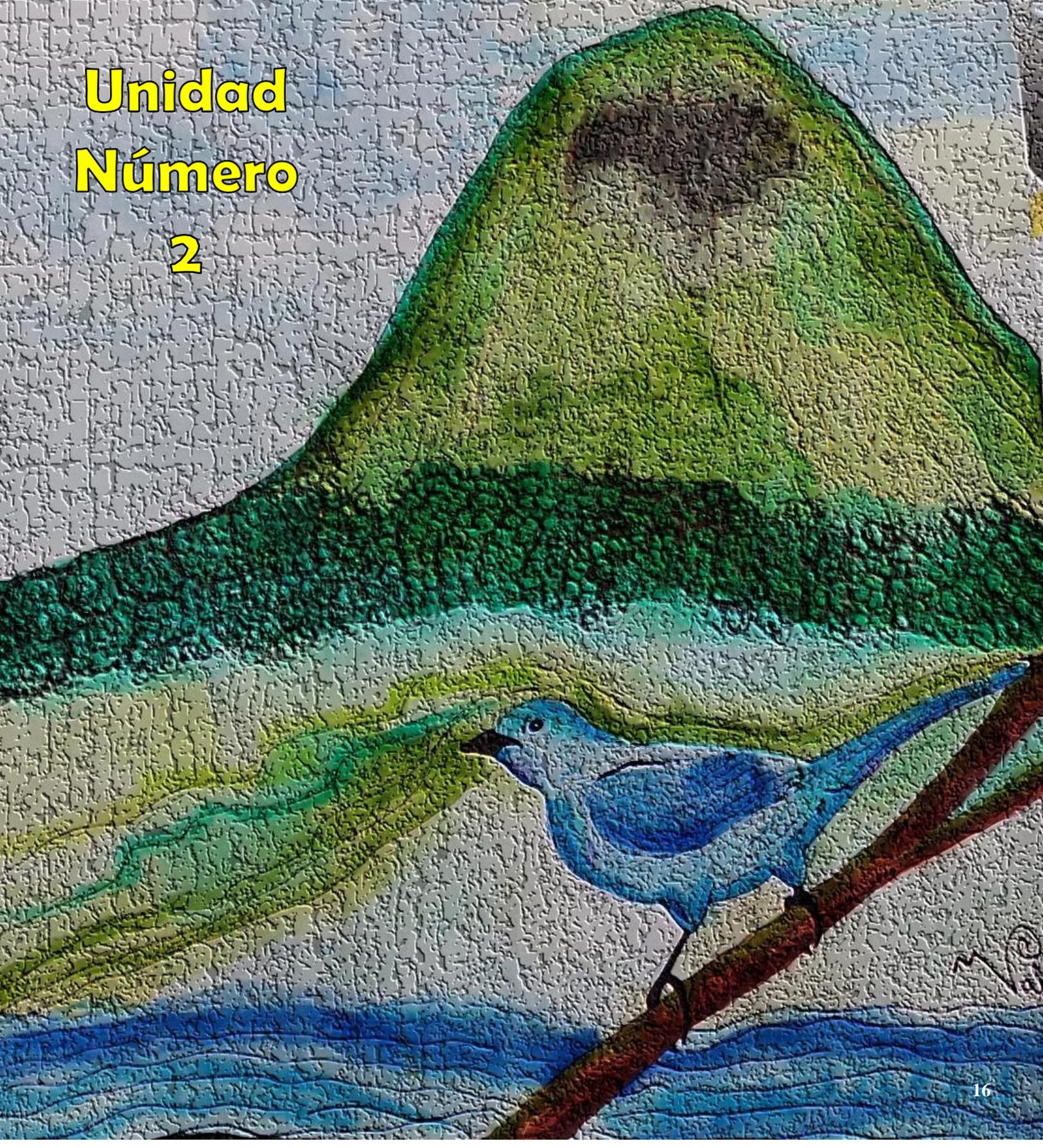
1. conformar los grupos, por máximo 5 estudiantes mínimo 2.
2. Definir a partir de una dinámica aleatoria los siguientes aspectos a Interpretar en la cartografía social:
 - Los lugares más visitados por la comunidad
 - Los lugares más visitados por los niños
 - Los lugares más divertidos
 - Los lugares más peligrosos
 - Los lugares más tranquilos

Nota: Existe la posibilidad de que algún grupo quiera crear la cartografía social desde una interpretación diferentes a las propuestas, si pasa esto se le puede dar total libertad de ilustrarla.

3. Dibujar entre todos la Cartografía Social.

Al final se debe exponer por cada grupo el trabajo realizado. Apreciaciones finales de la actividad

**Unidad
Número
2**



Los cerros montañas, posos y otros lugares se convierten a través del tiempo, en espacios representativos en donde se teje el conocimiento entre niños, jóvenes, mayores y mayores Kankuamos; los animales también como seres que viven por estos territorios dejan en evidencia la belleza natural de ese espacio vivido adornando con colores y sonidos las visita a estos sitios. En la ilustración anterior se evidencia el cerro Bukunkusa en la comunidad Indígena Kankuama de Guatapurí y un pájaro llamado Azulejo posando en una rama frente al río.

Hablando de lo propio

Para el profesor:

Al momento de contemplar un escenario del buen vivir para el Kankuamo, según la ley de origen existen consideraciones específicas identificadas como la apropiación o sentido de pertenencia territorial a nivel espiritual y físico, entre otras; lo cual aporta a la formación del ciudadano Kankuamo. Por lo tanto, todos estos significados se esperan ser abordados y enriquecidos en el momento de formación educativa. La Unidad Número dos lleva el nombre de “mi otro yo”, porque las actividades que se plantearon van de la mano del reconocimiento del otro como ser que aporta a la constitución de una identidad individual, reafirmando el sentimiento del Renacer y el sentir Kankuamo contemplándolo en la Unidad, como palabra que articula el significado del apoyo en comunidad, para no olvidar lo que los identifica y los hace ver, ser, creer, crecer y entender de raíz según la ley de origen.

Para el estudiante:

En este escenario es importante que se tenga la disposición de participar, porque por la naturalidad de la propuesta no puede ir de la mano con una actitud negativa frente a la participación, es por esto que desde el actual del estudiante se espera la mejor disposición, al momento de abordar y responder las preguntas orientadoras, pero además de esto también se espera el respeto a la opinión de los demás compañeros. Recuerda que, al momento que interactúas con otras personas siempre cabe la posibilidad de aprender algo nuevo, sea para que lo apropiés como una práctica buena o lo tomes de ejemplo para no hacerlo, los espacios de diálogo son importantes y más en las juventudes que son el futuro de la conservación de una identidad cultural. Aprópiate del espacio.



M
Vale's

Actividad Número 1

Hablemos de lo Propio

Pregunta problema: ¿Qué elementos se deben fortalecer para aportar a la formación del ciudadano Kankuamo, según el OEK?

Objetivo: Propiciar espacios de diálogo para que los estudiantes refuercen y construyan su pertenencia social y cívica política.

Resultado de aprendizaje: Promover el respeto a la palabra y el desarrollo de hábitos de escucha y argumentación.

Componente pedagógico propio Kankuamo:

Autodeterminación – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo nos apropiamos de las estrategias que fundamentan la autodeterminación del Pueblo Kankuamo?

Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?

Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

Competencia según el MEN:

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

Competencia según los DBA:

- Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual.
- Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia.

Evaluación: Exposición y Escrito sobre los derechos de los estudiantes indígenas Kankuamos según el Ordenamiento Educativo Kankuamo (Revisar la rúbrica en las últimas páginas).

Recomendación al profesor: Al momento de desarrollarse la actividad se debe corroborar la disposición positiva desde lo grupal, para que así no genere un ambiente de no disposición.

Se propone lo siguiente:

La actividad “Hablando de lo Propio” está pensada desde el abordaje de unas preguntas orientadoras, las cuales serán respondidas de forma individual y al momento de terminar, el espacio se tendrá para socializar las percepciones de cada integrante del grupo frente a lo abordado.

Nota: No es obligación responder todas las preguntas de forma escrita, también se puede por medio de dibujos u otra manera que proponga el estudiante.

Preguntas orientadoras:

Para conocer y crear una conciencia Reflexiva...

1. ¿Consideras que la conservación de la Madre Naturaleza es importante? Sí, No, ¿Por qué?
2. ¿Cómo crees que desde la escuela se pueda aportar a la conservación de la Madre Naturaleza?

Para conocer y crear una conciencia de identidad...

3. ¿Qué nos hace Kankuamos?
4. Desde tu interpretación ¿Qué encuentras en común entre las personas, según el sentir Kankuamo?

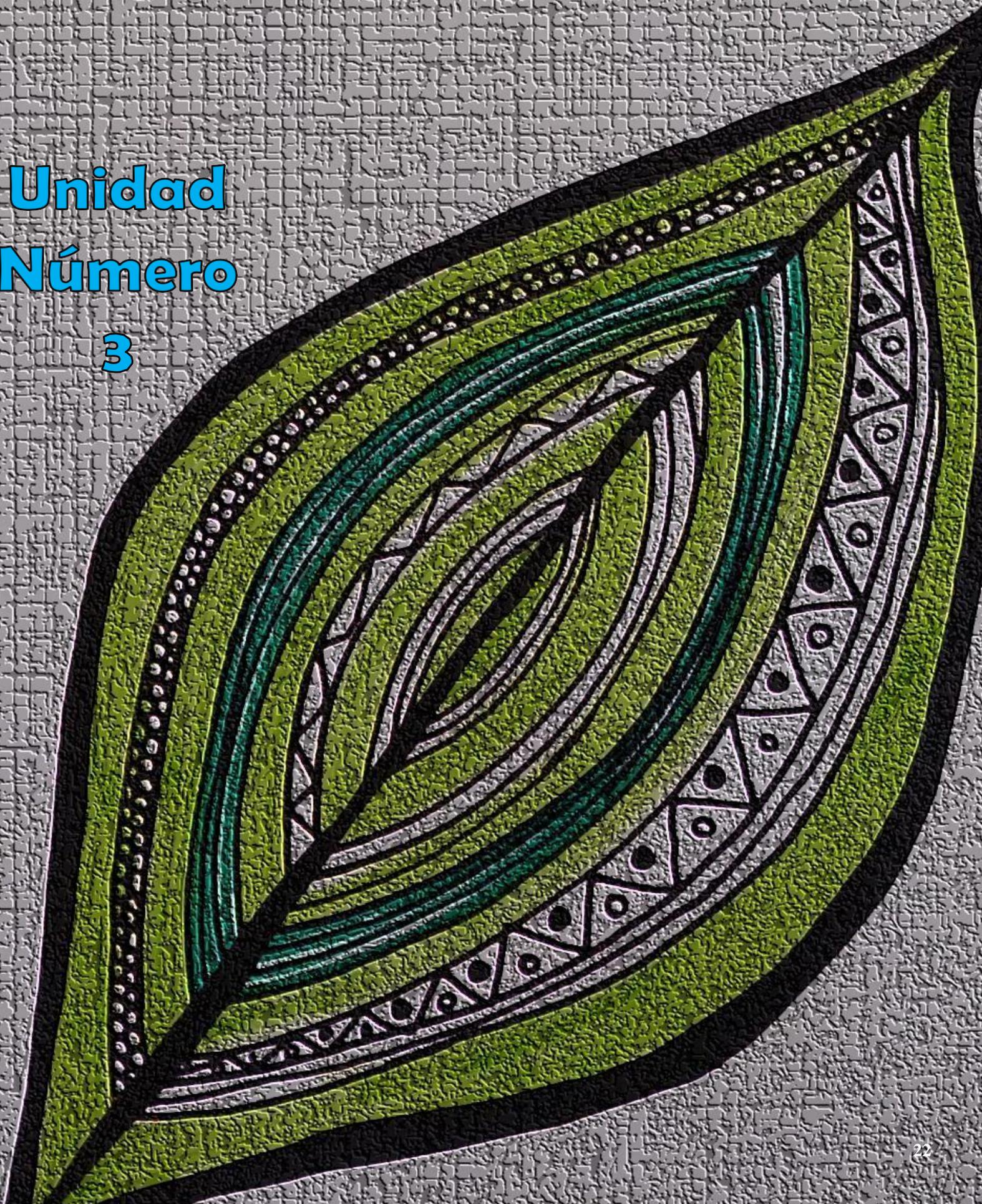
Para conocer y crear una conciencia Crítica...

5. ¿Cómo se puede trabajar la unidad?
6. Describe de qué manera en cuanto aspectos sociales y prácticas culturales, la comunidad en donde vives sería perfecta para ti.
7. Según lo escrito anteriormente menciona por lo menos un aporte que harías para lograr la imagen de comunidad perfecta.

Nota: si el estudiante menciona más de dos aportes, es necesario que los ordene de mayor prioridad a menor y esto sea conversado con otro estudiante del grupo.

Unidad
Número

3



La hoja representa la naturaleza, sus trazos entre líneas, círculos y triángulos, entre otras figuras refleja las formas naturales que se encuentran en la madre tierra, la cual según el observador significa y cobra sentido según el significado que se le quiera agregar.

Ver y Entender de raíz

Para el profesor:

La lucha por los derechos indígenas ha tenido una historia permeada de acontecimientos reflexivos porque a través del ejercicio de la ciudadanía multicultural se ha logrado un reconocimiento al autogobierno, autonomía y educación propia entre otros aspectos más, que reviven el sentido indígena de luchar por conservar sus valores y saberes ancestrales.

De esta manera desde el OEK se propone una ruta para abordar la asignatura de “Derechos de los Pueblos indígenas” en donde prima el conocimiento de las acciones a nivel nacional e internacional frente a las exigencias que se convirtieron en derechos de los pueblos originarios, en el ordenamiento educativo kankuamo se resalta que es de mayor importancia que los estudiantes estén informados sobre la lucha histórica por los derechos indígenas, porque de esta manera se espera que los estudiantes desarrollen un sentido de pertenencia y ayuden a fortalecerlo.

Para el estudiante:

En la medida en que el estudiante se apropie de su historia ancestral, pero además se relacione con la actual y se complementa con la futura, construye el sentimiento de autodeterminación; porque le encuentra sentido el tener presente frente a sus acciones y decisiones la importancia como miembro de un resguardo indígena. La juventud es quien lleva la batuta. Estudiante; indaga sobre el tema, formula preguntas, reinventa las ideas, fortalece el conocimiento.



Actividad Número 1

Hablemos de lo propio

Pregunta problema: ¿Con qué tipo de cuestionamientos y actividades se puede incentivar al estudiante Kankuamo, para que apropie la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo?

Objetivo: Generar espacios de aprendizaje como debates, para que los estudiantes aporten refuercen y construyan su pensamiento crítico frente al tema sugerido.

Resultado de aprendizaje: Promover escenarios como exposiciones, Stand, murales, en las que los estudiantes disfruten ver concretadas sus producciones individuales o grupales.

Componente pedagógico propio Kankuamo:

Autodeterminación – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo nos apropiamos de las estrategias que fundamentan la autodeterminación del Pueblo Kankuamo?

Territorio – Pregunta Generadora, Ciclo de 6° a 9° ¿Cómo concebimos y mantenemos el territorio y sus elementos?

Identidad – Pregunta Orientadora, Ciclo de 6° a 9° ¿En qué se fundamenta el pensamiento y la cultura Kankuama?

Competencia según el MEN:

- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista.
- Reconozco y respeto las diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.

Competencia según los DBA:

- Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.
- Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.
- Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente.
- Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país).
- Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.

Evaluación: El Debate (Revisar la rúbrica en las últimas páginas)

Recomendación al profesor: Al momento de desarrollarse la actividad se debe abordar temas sobre la legislación indígena internacional - (amparadas desde el convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo), Nacional (desde decretos como por ejemplo el 1953 del 2014 y leyes) para indagar qué procesos se han adelantado en cuando a la participación de los pueblos indígenas y a nivel local, desde el resguardo la importancia del conocimiento sobre la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo.

Se propone lo siguiente:

La actividad “Hablemos de lo propio” está pensada en 3 momentos, el primero se atiende desde el abordaje de una consulta, para ilustrar y orientar el espacio desde las legislaciones, decretos y convenios sobre el derecho indígena a nivel internacional y nacional.

Las primeras preguntas van dirigidas hacia el conocimiento del convenio 169 de la OIT, la declaración de los derechos indígenas por la ONU, otros más a nivel internacional que el estudiante o profesor sugiera.

1. ¿Qué es el convenio 169 de la OIT?
2. ¿Qué es la OIT?
3. ¿De qué manera este convenio benefició a los pueblos indígenas del mundo?
4. ¿De qué manera este convenio benefició al pueblo Kankuamo?
5. ¿Qué son las declaraciones de los derechos de pueblos indígenas por las Naciones Unidas?
6. ¿Qué es la ONU?
7. ¿De qué manera este convenio benefició a los pueblos indígenas del mundo?
8. ¿De qué manera este convenio benefició al pueblo Kankuamo?

Las segundas preguntas orientadoras, contemplan el abordaje del conocimiento de leyes, decretos, convenios o artículos expuestos desde la constitución política de Colombia como el decreto 1953 de 2014 y otros organismos nacionales que proponga el profesor/Profesora o estudiantes.

1. ¿Qué es el Decreto 1953 de 2014?
2. ¿Por qué los pueblos del territorio nacional colocaron empeño en sacar adelante el decreto 1953 del 2014?
3. ¿De qué manera este decreto benefició a los pueblos indígenas de Colombia?
4. ¿De qué manera este convenio benefició al pueblo Kankuamo?

En el momento número dos se propone generar un espacio de debate en donde se traten temas de la estructura de gobierno, orientados a preguntas como:

1. ¿Cómo definirías al pueblo Kankuamo?
2. ¿Qué es un congreso?

3. ¿Consideras que los congresos idealizados desde el pueblo Kankuamo le aportan al fortalecimiento de su cultura?
4. ¿Qué protagonismo tienen las comisiones y grupos de apoyo?

El tercer momento comprende la creación de un mural en donde se exponga una frase, dibujo u otra expresión artística que refleje el análisis por parte de los participantes, al momento de responder y compartir sus apreciaciones en los momentos anteriores de la actividad.

Propuestas de evaluación para las actividades

Al momento de evaluar es importante señalar que, aunque si bien se propone una rúbrica, no estrictamente debe seguirse al pie de la letra. Todo dependerá de las apreciaciones del profesor en cuanto al desarrollo de las actividades en el curso en que se empleen.

El pensarse una propuesta didáctica en diálogo con un ordenamiento educativo propio, en donde la educación propia es la que permea los procesos de enseñanza aprendizaje, se convierte casi obligatorio seguir al pie de la letra las indicaciones de esta, más sin embargo dentro de los propósitos de la educación propia exclusivamente para el Kankuamo según lo investigado, el espacio de evaluación no debe estar ligado a una valoración estricta, la evaluación se puede mediar, también se debe tener presente que todos los grupos son diferentes aunque se esté abordando temas iguales, al momento de implementar las actividades los resultados pueden ser diferentes en cuanto a tiempo, para esta propuesta ya es ganancia que los estudiantes participen, al momento de participar se está propiciando la estrategia pedagógica propia la cual está enfocada al aprender de la observación directa, desde la oralitura y la reflexión, tal cual como es planteado desde el OEK.

A continuación, se compartirá una ruta o rúbrica de evaluación según las actividades propuestas:

Unidad número 1

Actividad Número 1

Una carta a Guata

Actividad Número 2

Tu Voz y la Mía

Actividad Número 3

Cartografía social – “Nuestro Mapa”

El territorio y yo

<i>Pregunta Problema</i>	¿Cómo integrar la escritura e interpretación del espacio vivido en escenarios educativos?	¿Qué es la memoria y el territorio y cómo me relaciono con estos conceptos?	¿Cuál es la utilidad de la cartografía social para el análisis y lectura de un suceso?
<i>Evaluación</i>	<p>Círculo de lectura: Si bien esta es una actividad propuesta desde la subjetividad de los estudiantes (porque involucran sus vivencias), con el círculo de lectura se busca tener un espacio evaluativo, en donde los escritos realizados se compartan y cada compañero deberá leer, interpretar y comentar algo sobre lo que ha leído. Con esto se busca practicar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la comprensión lectora, aunque no sea un texto elaborado. • La oralidad, al momento de expresar lo interpretado. • El aceptar los diferentes puntos de vista. 	<p>Pregunta, escribe y diseña: Para esta evaluación es importante considerar la apreciación de los adultos, jóvenes, libros físicos o digitales que rodean al estudiante, porque en el proceso evaluativo se pedirá que mediante entrevistas se le pregunte a quien el estudiante desee, (Puede ser a un Mayor/Mayora, Padres de familia, primos, amigos, etc), ¿Qué significa la memoria?, ¿Qué significa el territorio?, y ¿Cómo se relaciona esa persona con estos conceptos? Luego de este paso con toda la información recogida, se diseñará una infografía sobre Memoria y Territorio, en donde se expongan las apreciaciones de las personas entrevistadas. Es necesario que el estudiante cite correctamente a quien se ha entrevistado, de igual manera se pedirá si se extrae la información de un libro o página. El estudiante es libre</p>	<p>Evaluación cooperativa: Como para esta actividad el objetivo principal es, fomentar la creatividad y ayuda cooperativa, el proceso evaluativo va de la mano con la heteroevaluación, propiciando así un espacio en donde entre grupos se evalúen según el comportamiento que se tubo frente a la actividad propuesta, pero además de la heteroevaluación, también se debe tener presente la autoevaluación atendiendo que las interpretaciones del comportamiento pueden variar frente a intereses individuales o grupales, por esto es importante plantear los dos escenarios evaluativos. Con esta propuesta evaluativa se busca que el estudiante aprenda a trabajar en equipo, recordando que el cooperativismo y la unidad son acciones que van de la mano con la pervivencia de</p>

	<p>de escoger el diseño de su infografía, se pueden agregar fotos de los entrevistados si estos lo permiten.</p> <p>Con esta propuesta evaluativa se busca que el estudiante se apropie del conocimiento que tiene sobre el significado de Memoria, Territorio y su Relación con estos, pero además enriquezca su conocimiento con el de los demás.</p> <p>Además de esto con esta evaluación se favorece el escenario desde las herramientas pedagógicas propias como la:</p> <p>Orality, el concejo, el ejemplo, la reflexión y la investigación directa, y probablemente se piense que estos conceptos son muy básicos, pero realmente no lo son.</p> <p>Con esta propuesta evaluativa se lleva la escuela a escenarios comunitarios como las casas, Kankurua, plazas o cocinas en donde el estudiante vea la oportunidad de realizar la entrevista.</p>	<p>un pueblo en comunidad es así como desde escenarios educativos se está enseñando para la vida.</p>
--	---	---

Unidad número 2

Actividad Número 1

Mi Otro Yo **Hablando de lo propio**

<i>Pregunta Problema</i>	¿Qué elementos se deben fortalecer para aportar a la formación del ciudadano Kankuamo, según el OEK?
<i>Evaluación</i>	<p>La propuesta evaluativa se propone desde dos momentos, en el primero se propone el acercamiento (desde grupos seleccionados) a los derechos y deberes de los estudiantes indígenas Kankuamos, información expuesta en el documento del Ordenamiento Educativo Kankuamo. Y por grupos exponer con qué deberes y derechos se identifican.</p> <p>Y a modo individual se debe presentar un escrito en donde se exponga cuales deberes no cumple y el ¿por qué?, cuales derechos no cree que haya gozado y ¿por qué?.</p>

Unidad número 3

Actividad Número 1

Mi Otro Yo *Ver y entender de raíz*

<i>Pregunta Problema</i>	¿Con qué tipo de cuestionamientos y actividades se puede incentivar al estudiante ¿Kankuamo, para que apropie la estructura de gobierno del pueblo indígena Kankuamo?
<i>Evaluación</i>	<p>La propuesta evaluativa para esta actividad es el debate, escenario que ya es explícito en la orientación de la actividad con las preguntas propuestas.</p> <p>Al momento en que los estudiantes comparten sus opiniones se propicia la argumentación, la oralidad, la interpretación, nuevas reflexiones e interpretación del tema en específico que se ha estado abordando, esta dinámica también obliga al estudiante instruirse sobre el tema.</p>

Bibliografía

Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo XXI Editores.

Gutiérrez, S y Riquelme, M. (2022). Evaluación de necesidades educativas especiales en contextos de diversidad sociocultural: opciones para una evaluación culturalmente pertinente. *Revista Brasileira de Educación especial*, 26 (1), 159 – 174.

Resguardo Indígena Kankuamo. (2008). Ordenamiento Educativo del pueblo indígena Kankuamo MAKÚ JOGUKI.



En este registro fotográfico se evidencia la asistencia de la mayoría de los estudiantes que estuvieron presente desde el 2018 hasta el 2022, acompañando los procesos pedagógicos, ayudándome a crecer como persona y profesora. A estos estudiantes y a los padres de familia les agradezco su confianza y colaboración por nunca dudar de los objetivos y procesos que eran planteados al momento de convocar un acompañamiento.

Entrevistas

1.

Tema: Derechos de los pueblos indígenas		
Preguntas	Categoría de análisis	N° de Profesores que refirieron la categoría en su narrativa: 2 y Narrativa

1	¿Qué es educar para un kankuamo?	Aprendizaje empírico e instructivo	<p>Olman:</p> <p>“Educar significa tener yo la posibilidad de aprender de la naturaleza, aprender de mi entorno, aprender del río, del árbol, aprender de la forma de comunicación que tienen las aves, educar para el ser Kankuamo es tener todos los sentidos abiertos a lo que me comunica la madre naturaleza como maestra por excelencia, educar es asegurar nuestra permanencia como pueblo, como cultura, asegurar la permanencia física, la permanencia cultural en un territorio y por supuesto conservar las dinámicas de relación con todo lo que nos rodea, el agradecimiento al agua, al pago del agua por ejemplo, se educa para eso.</p> <p>en el actual momento educar es también ir en coherencia con todo lo nuevo de las tecnologías, porque el ser Kankuamo se forma en las dos visiones; no solamente vivimos de lo propio, sino que también de lo de afuera pero se educa para ser más amante, más enamorado de la madre tierra para cuidarla, para protegerla para guardarla, para eso se educa para pensar, para actuar, para sentir y ser como un Kankuamo.</p>
---	----------------------------------	------------------------------------	--

			<p>Amador:</p> <p>“Educar para un kankuamo es alcanzar las capacidades de ser honesto, responsable y respetuoso con todos los seres que le rodea entender que todo lo que existe es importante y necesario para la vida”</p>
2	<p>¿Cómo se educa un kankuamo, por qué se educa un kankuamo?</p>	<p>Prácticas para la formación se educa para la vida</p>	<p>Olman: “Hay unas prácticas pedagógicas propias, que ancestralmente se han venido cultivando o transmitiendo de una generación a otra, una de esas es mediante la observación directa. El Kankuamo observa lo que hace el mayor, lo que hace la otra persona y a través de eso y orientaciones concretas, pues se va formando”</p> <p>Amador:</p> <p>“Escuchando los consejos y orientaciones que le dan sus padres, mayores, profesores y la misma naturaleza que le muestra diariamente cosas diferentes como un ejemplo de vida. Porque es necesario adquirir el conocimiento para poder vivir en armonía con las demás cosas de la madre Naturaleza. Y poder replicarlo a nuevas generaciones”</p>
3	<p>¿Qué tan autónomo es el profesor al dialogar estos saberes al momento de construir el conocimiento con sus estudiantes?</p>	<p>Autonomía del profesorado</p>	<p>Amador:</p> <p>“No sería tan autónomo porque debe seguir unos patrones dados por la comunidad y el colectivo; pero si tiene la oportunidad mediante la flexibilidad de utilizar métodos autónomos para la orientación de nuevos aprendizajes”</p>

4	¿Cuál debería de ser el rol del profesorado y del alumnado en un proceso de enseñanza–aprendizaje bajo el modelo educativo propio Kankuamo?	<p>Prácticas de enseñanza y aprendizaje cobijado por el MEK, según los elementos pedagógicos propios, desde su enfoque de la madre naturaleza que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El consejo y el ejemplo 2. Oralitura 3. Reflexión 4. Investigación directa 	<p>Amador:</p> <p>“El rol sería que ambos deben ser investigadores y observadores de la madre naturaleza, tener capacidades de buena escucha y respeto mutuo. ”</p>
5	¿De qué manera el docente puede otorgar un mayor grado de autonomía a los alumnos en un proceso de enseñanza–aprendizaje relativo a la competencia social y ciudadana?	Autonomía	<p>Amador:</p> <p>“Dándole la oportunidad de hacerlo mediante la práctica, asumiendo la responsabilidad del diálogo respetuoso y dándole importancia a lo que los estudiante hace o elabora”</p>

6	¿Cómo se abordan estos temas van de lo micro a lo macro o viceversa?	Influencia del contexto	<p>Amador:</p> <p>“Depende de la temática porque es necesario abordarlo de ambos niveles desde lo micro a lo macro como de lo macro a lo micro ejemplo desde la semilla al fruto, pero también la fuerza de la luna con la vida del ser”</p>
---	--	-------------------------	--

7	¿Qué tipo de comportamientos permiten determinar, en potencia, el posible progreso del alumnado con respecto a la adquisición y/o el desarrollo de esos saberes propios?	Influencia del teórico práctico	Amador: “Una es la participación y la buena escucha un aporte también es la responsabilidad de los padres con sus hijos en la buena orientación en el respeto y la honestidad.”
---	--	---------------------------------	--

2. Entrevista a estudiantes

Tema: Percepciones de su proceso de enseñanza aprendizaje		
Preguntas	Categoría de análisis	

1	¿Qué asignatura te gusta más y cuál menos? ¿Por qué? – te gusta esta asignatura,	Tania: “Cosmovisión, porque uno aprende muchas cosas del Kankuamo, de su historia, de su baile y todo” Marian: “Derecho de los pueblos porque uno aprende cómo ver otras cosas desde lo que te enseñan desde el colegio para uno portarse bien en las comunidades, en chesque y aquí”
---	--	---

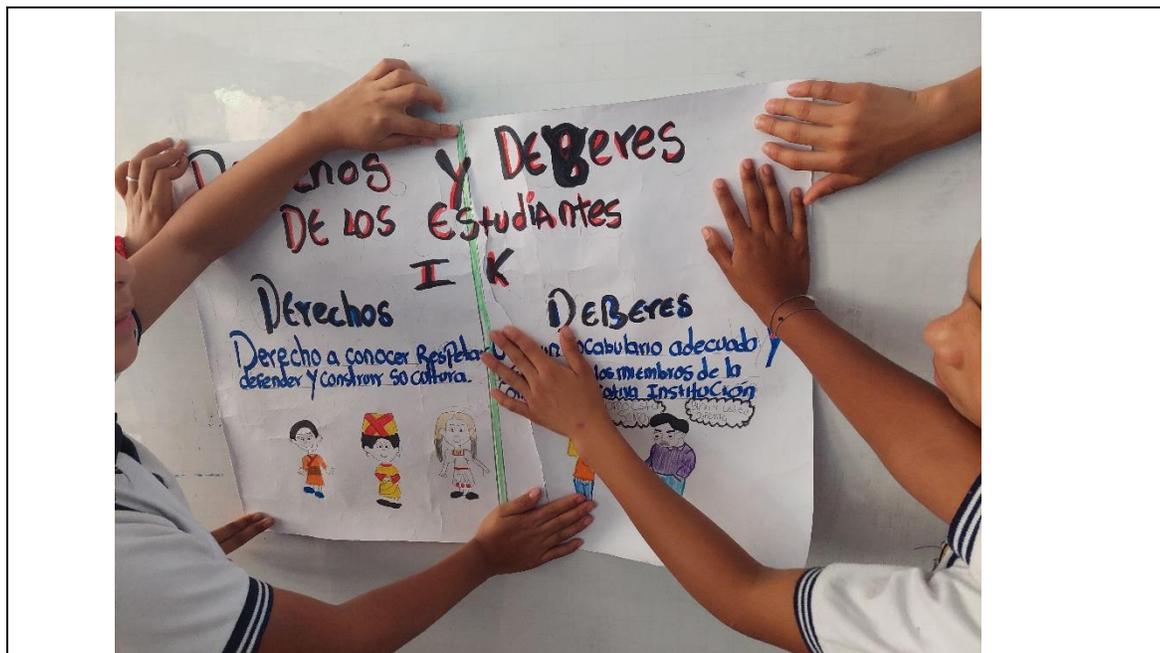
2	<p>¿Qué es lo último que recuerdas de esta materia?</p>	<p>Tania: “La importancia que tienen el derecho de los pueblos de resguardo”</p> <p>Marian:</p> <p>“Prácticamente, el título lo dice, damos sobre derechos de los pueblos, prácticamente hablamos de los derechos de los pueblos de Guatapurí y Chemesquemena y lo de los otros, en estos momentos lo que damos en la clase anterior con el profesor es sobre la libertad, ¿qué era para nosotros la libertad?, nos pregunta y nos dio un cuento de lo que se trataba la libertad”</p>
3	<p>¿Qué aspectos crees que podrían mejorar al momento de realizar las clases? ¿Por qué?</p>	<p>“Que sean más dinámicas y que acepten propuestas de los estudiantes para hacer clases nuevas”</p>
4	<p>¿Cómo consideras que le aportan a tu vida esta asignatura?</p>	<p>Tania:</p> <p>“Le aportan porque aprendo muchas cosas y a mí siempre me ha gustado leer, una vez mi tío chicho me prestó un libro sobre cosmovisión y a mí me gustó mucho aprender lo que pasa y se hace aquí, la otra vez también al profesor le pedí un libro y pregunto muchas cosas sobre las cosas que no se, hay unas frutas que tienen nombres diferentes y me gusta aprender eso, la otra vez también estaba montada en un palo y ahí leo porque hay silencio y uno se concentra más”</p> <p>Marian:</p> <p>“Bueno, la materia aporta a saber cuáles son los derechos del pueblo y cuáles son los derechos de los otros, y así en caso tal yo llegue a otro pueblo sobre los derechos de ellos, para yo no hacerle daño a ese pueblo”</p>

5	¿Con qué actividades que hace el profesor sientes que aprendes más, cuáles te gustan y por qué?	<p>Tania:</p> <p>“Me gustan las actividades donde se responden preguntas, pero el profe casi no las hace, nos anda mandando son trabajos muy largos escritos, pero cuando pregunta me gusta responder”</p>
---	---	--

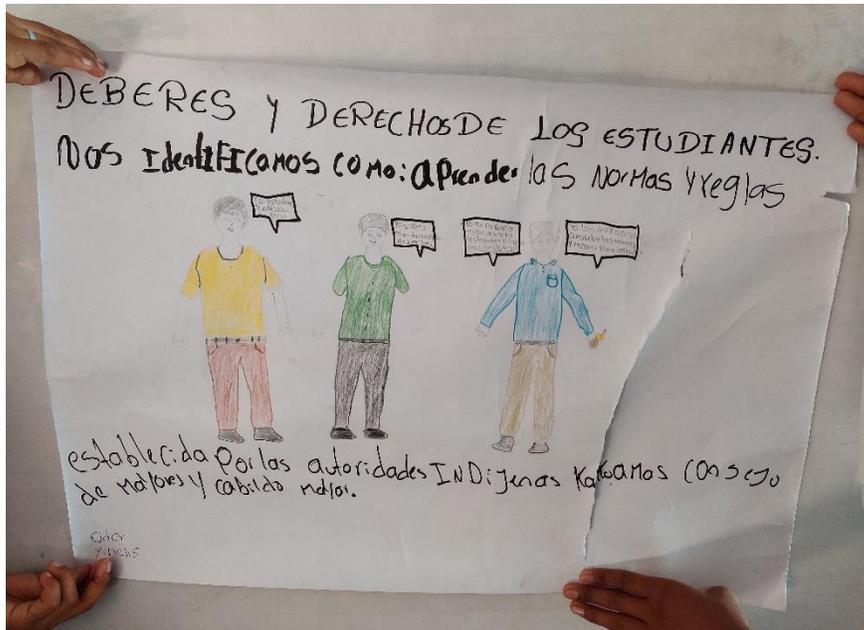
6	¿Qué te gustaría ver en esta asignatura? ¿Qué le agregarías a esta materia para aprender?	<p>Tania: “Me gustaría agregarle cosas de otros lugares porque siempre es lo mismo”</p> <p>Marian: “Saber más del tema de los derechos”</p>
7	¿Cómo crees que te desenvuelves mejor en clases con esta materia?	<p>Tania: “Hablando y preguntando”</p> <p>Marian: “Soy bastante participativa y en los talleres”</p>
8	¿Con qué actividades que hace el profesor, sientes que hay mejores resultados en el curso?	<p>Tania: “Bueno eso depende de qué ánimo estemos, creo que las escritas en clase porque las que deja para la casa ellos se copian”</p>

9	<p>¿Te gustaría aplicar estos saberes en otro lugar, como en encuentros con otras instituciones educativas de otro lugar?</p>	<p>Tania: “Sí porque nosotros no salimos de aquí y eso sería interesante”</p> <p>Marian:</p> <p>“Sí”</p>
10	<p>¿Participas en las actividades propuestas por el profesor, si no, por qué?</p>	<p>“Si participo a mí me gusta hablar mucho, participar exponer”</p> <p>“Si yo soy una de las mejores porque participo mucho”</p>

3.



Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Hablando de lo propio. Unidad Número 3.



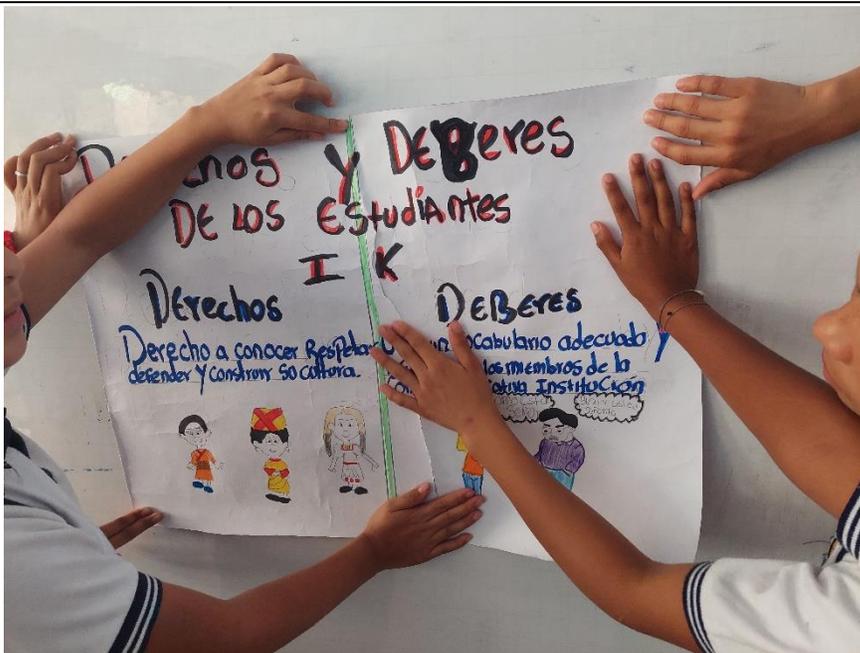
Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad Hablando de lo propio. Unidad Número 3.



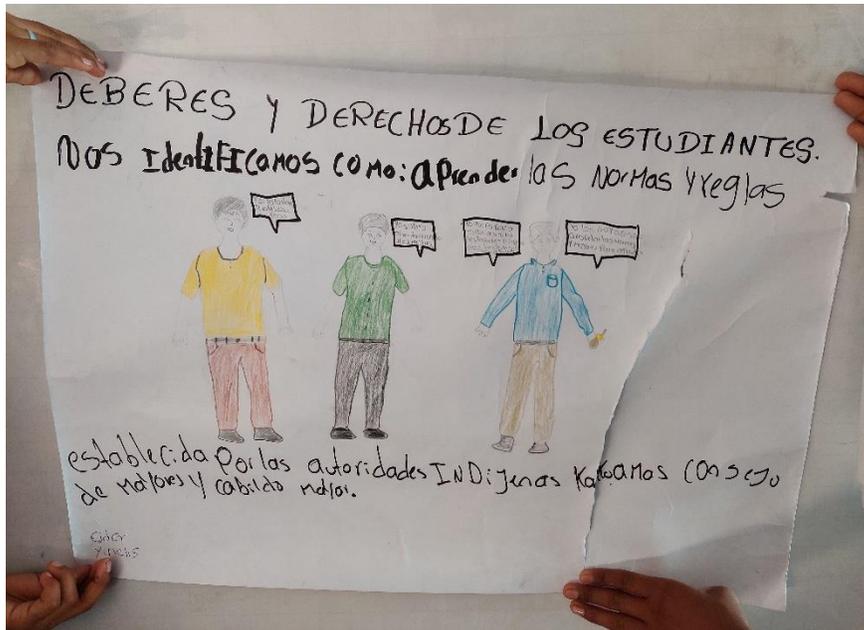
Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Cartografía Social “Nuestro Mapa”. Unidad #2



Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Cartografía Social “Nuestro Mapa”. Unidad #2



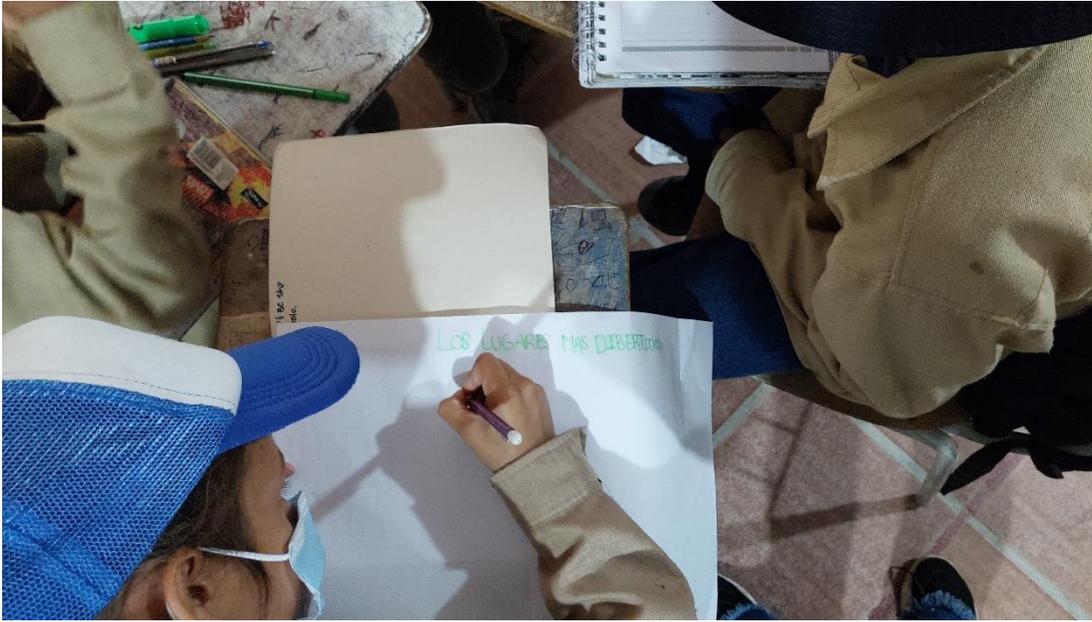
Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Hablando de lo propio. Unidad Número 3.



Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad Hablando de lo propio. Unidad Número 3.



Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Cartografía Social “Nuestro Mapa”. Unidad #2



Elaboración propia. Durante el pilotaje de la actividad – Cartografía Social “Nuestro Mapa”. Unidad #2

Referencias Bibliográficas

- Arnal, J. (1992). Investigación Educativa. Fundamentos y Metodología. Barcelona España. Recuperado de:
<https://www.icmujeres.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/05/InvestigacionEducativa.pdf>
- Aleyda Cecilia Gómez y Pinilla Lina Marcela Tobón (2018). Un análisis de la educación indígena y su relación con las Políticas Públicas. Recuperado de:
<https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/821>
- Artunduaga, Luis Alberto (1997) La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. En: Revista Iberoamericana de educación. N° 13. Educación bilingüe. Recuperado de:
<https://rieoei.org/RIE/article/view/1136>
- Bastiani, J y López, M. (2019). Profesionalización del profesorado indígena. Retos en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 071, de Chiapas. BARNACH-CALBÓ, Ernesto (1997) La nueva educación indígena en Iberoamérica. En: Revista Iberoamericana de Educación. N° 13. Educación bilingüe. Biblioteca virtual. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S012272382019000200163&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Bodnar, Yolanda. (1992). La constitución y la etnoeducación: ¿Una paradoja?. En: Educación y cultura. N° 27. Estado, educación y grupos étnicos. p.p. 20-23.
- Bolaños, Graciela. (1999) Proyecto educativo comunitario. *PEC*. En: C'hayuce. N°2 Popayán: CRIC, p.p.15-20.
- Carbonell, Jaume (2001), La aventura de innovar. El cambio en la escuela.

- Constitución Política de Colombia (1991).

- Escobar, A. (2015). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia. México, UNAULA. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

- Freire, P. (1994). Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo XXI Editores.

- Fernández C. (2006). Educación comparada; Una nueva perspectiva vinculada a las competencias. Recuperado de:

https://redib.org/Record/oai_articulo2182036-educaci%C3%B3n-comparada-y-espacio-europeo-de-educaci%C3%B3n-superior-una-nueva-perspectiva-vinculada-a-las-competencias

- Gutiérrez-Saldivia, Ximena, & Riquelme Mella, Enrique. (2020). Evaluación de Necesidades Educativas Especiales en Contextos de Diversidad Sociocultural: Opciones para una Evaluación Culturalmente Pertinente. Revista Brasileira de Educação Especial, 26(1), 159-174.

- Hernández Sampieri, Roberto; et al. (2014). Metodología de la Investigación. 6ª. ed. McGraw-Hill. México, D.F. Recuperado de:

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Levalle, S (2019) Cultivar conocimientos, cosechar otra educación. Experiencias desde la perspectiva indígena, en revista Argentina de Ciencias Sociales y educación, Buenos Aires.

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0797-55382020000200049&lng=es&nrm=iso

- Martínez, A. y Ríos, F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de

grado. Cinta de Moebio. Revista electrónica de epistemología. Recuperado de:

<https://revistas.uchile.cl/index.php/CDM/article/download/25960/27273/0>

- Maestre Chust, J. V. (2013). La necesidad de la educación en Derechos Humanos. Editorial UOC. Recuperado de:

<https://ezproxy.uan.edu.co:2830/es/lc/bibliouan/titulos/56391>

- Mejía, H, (2006). Ciudadanía y Educación. Revista Xihmai. Vol. 1, No 1. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4953724>

- Moreno, W. (2010). Educación corporal y etnoeducación. Ágora para la Educación Física y el Deporte.

- Moreno Medrano, Luz María y Corral Guillé, Gustavo (2019). Metodologías inductivas interculturales para una pedagogía decolonial. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación.

- María Magdalena Osorio Mejía & Jhon Erick Lozano Céspedes. (2019). Prácticas Educativas, Identidad Cultural y Concepciones de lo Indígena en Colombia. Entre la Etnoeducación, la Interculturalidad y la Educación Propia. Recuperado de:

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46039/Version%20Final%20Tesis.pdf?sequence=1>

- Ordenamiento Educativo Kankuamo - Makú Jogúki, (2008). Recuperado de:

https://www.academia.edu/19000913/PROYECTO_ETNOEDUCATIVO_DEL_PUEBLO_INDIGENA_KANKUAMO

- Pinto A. (2013). Pedagogía constructorista en la enseñanza de las ciencias sociales. History and History Teaching. Recuperado de:

https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/2942/2012_Tesis_Pinto_Santos_Alba_Ruth.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=169533>

- Silvia Castillo Sánchez, Carlos Bustos Reyes & Simona Mayo (2019). Pueblos indígenas, Estado y Universidad: Tensiones, Oportunidades y Desafíos. El Caso de la Escuela de Idiomas Indígenas.

- Romero, F. (2002). La educación indígena en Colombia: Referentes conceptuales y sociohistóricos. En Congreso Virtual 2002 Noticias de Antr3f4tr654 apología y Arqueología. Recuperado de:
https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/5314/7666/8661/la_educacion_indigena_en_Colombia.pdf

- Suárez C. (2017) la permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación superior en América latina. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_459242/cis1de1.pdf

- Urzúa, R. (1996). Educación y movilidad social, en formas y reformas de la educación. Revista iberoamericana de educación.

- Vargas Iturra, Yeny. (2019). Evaluación en contextos indígenas: el papel de las ideologías en la pertinencia cultural del proceso. Estudios pedagógicos (Valdivia), 45(2), 197-208. Recuperado de:
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071807052019000200197&script=sci_abstract

- Zúñiga C. (2015). Reforma educativa, discriminación y pueblos indígenas. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de:
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/312851/czf1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Zuluaga Giraldo, J. I., & Largo Taborda, W. A. (2020). Educación propia como rescate de la autonomía y la identidad cultural. *Praxis*, 16(2), 179–186.
- <https://doi.org/10.21676/23897856.3657>